



DEPARTAMENTO TAQUIGRAFÍA
Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Salta, 08 de abril del 2026



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

7ª. Reunión
6ª. Sesión Ordinaria

7ª. REUNIÓN

6ª. SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENCIA

Dr. Madile, Darío Héctor

VICEPRESIDENTE 1º

Sr. García Alcázar, José Darío Antonio

VICEPRESIDENTE 2º

Sr. Pérez Quinteros, Rodrigo Alfredo

SECRETARÍA LEGISLATIVA

Dr. Amado, Gerónimo

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Sr. Martínez Sosa, Ignacio



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

7ª. Reunión
6ª. Sesión Ordinaria

CONCEJALES PRESENTES:

ARIAS , José Luis	GARCÍA , Laura Zulema
BATTAGLIA LEIVA , Jesús David	GARECA , Malvina Mercedes
BENNASSAR , María Inés	JORGE SARA VIA , Laura Cecilia
CASASOLA , Carlos Maximiliano	LAMBERTO , Víctor Manuel
CASTRO NIEVAS , Érica Yanina	LEÓN , María Florencia
CHUCHUY , Eliana del Valle	LOBO QUIROGA , Camila Fernanda
FARQUHARSON , Gustavo	LÓPEZ , Pablo Emanuel
GARCÍA ALCÁZAR , José Darío Antonio	NIEVA , Gonzalo Darío
	ORTIZ , Ángel Horacio
	PÉREZ QUINTEROS , Rodrigo Alfredo
	VARGAS , Alicia del Valle

CONCEJALES AUSENTES CON AVISO

ÁLVAREZ EICHELE, Agustina Estela

.*.*..

APERTURA

—En la ciudad de Salta, a los ocho días del mes de abril del año dos mil veintiséis, dice el:—

SR. PRESIDENTE (Madile).— Con la presencia de diecisiete concejales, siendo las 16:44 y existiendo quórum legal, se declara abierta la 6.ª sesión ordinaria del año 2026.

.*.*..

IZAMIENTO DE BANDERAS

SR. PRESIDENTE (Madile).— Invito a los concejales Maximiliano Casasola y Laura García a izar las banderas de la Nación Argentina y de la provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

—Ingresa al recinto el concejal Arias. —
—Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados presentes en el recinto de deliberaciones, se izan las banderas en los mástiles del recinto. —

—Aplausos. —

.*.*..

HOMENAJES Y MANIFESTACIONES

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra la concejal Laura García.

SRA. GARCÍA.— Gracias, señor presidente. Muy buenas tardes a usted, a los señores secretarios, al personal del Concejo, a quienes nos están escuchando por las redes y a todos mis compañeros concejales.

Primeramente, señor presidente, hoy, a cuatro años de su partida, quiero recordar a un amigo, compañero, hermano de la vida, a mi maestro político; me refiero al ingeniero José Antonio Vilariño.

En estos tiempos difíciles, que nos tienen sumergidos desde el Estado nacional, debo decir que José Vilariño enarbolaba la bandera de la justicia social por sobre todas las cosas. Hago llegar mis saludos, mis cariños y mi respeto a toda su familia.

En otro orden de ideas, señor presidente, en estos días he escuchado a los integrantes de La Libertad Avanza enjuagarse la boca con la palabra “transparencia”. Ahora digo: ¿transparencia? A ver cómo explican todo esto.

Voy a comenzar con el impuesto al combustible, señor presidente. El 10,40 % va al tesoro nacional; el 10,40 %, a las provincias: no se percibe actualmente eso. El 15,0 % al



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

Fondo Nacional de Vivienda: ni una vivienda hicieron, ni un baño. El 28,69 % al sistema único de seguridad social: lo están desabasteciendo. El 4,31 % al fideicomiso de infraestructura hídrica, que, por supuesto, no se percibe. El 28,58 % al fideicomiso de infraestructura de transporte: tampoco se percibe. El 2,55 % a la compensación del transporte público: tampoco se percibe, señor presidente. Ahora bien, transparencia dicen.

—Ingresa al recinto el concejal Leiva. —

¿Qué pasó con el caso \$LIBRA? ¿Qué pasó con el famoso 3 %, el de la jefa, ¿no? Así le dicen. El escándalo de corrupción que golpeó a la Agencia Nacional de Discapacidad, nada menos que eso, señor presidente.

Caso Adorni: más sinvergüenza no hay; batió todos los récords, un atorrante. El envío al Banco de Inglaterra poco se dice: un estimado de once mil toneladas de oro; nadie responde.

El Banco Nación: resulta que lo querían cerrar y ahora, como arte de magia, da ganancia. ¿Para quiénes, digo yo? Para ustedes, los de La Libertad Avanza, que, en un abrir y cerrar de ojos, se hicieron de préstamos muchísimos funcionarios, que cualquier vecino, obviamente, no puede conseguir, por una serie de requisitos y porque el sistema laboral tampoco se lo va a permitir.

Señor presidente, mientras se producen todos estos hechos, la coparticipación nacional, ¿dónde está? Mientras los municipios y las provincias atraviesan una asfixia financiera, los gobiernos locales deben responder cada vez a más demandas con menos recursos, ante el abandono por parte de la Nación. Se agrava la crisis que golpea a las familias, a los trabajadores, a los jubilados, a los comercios; a las pymes y a las industrias.

En definitiva, la Nación recauda recursos de todos, pero no los distribuye como corresponde, sobre todo a las provincias y a los municipios. Este escenario implica una disminución sostenida del fondo disponible para los gobiernos locales, en un contexto donde la demanda social continúa en aumento, señor presidente.

Y me vienen a hablar de transparencia. Por favor, ¿por qué ustedes aquí no se reúnen con los diputados y senadores nacionales, con la “jefa”, como le dicen ustedes, y gestionan por el bien de los salteños? Basta de videíto: gestionen. Son gobierno, hagan algo. Basta de chamullo a los salteños, antes de hacer actos para el lanzamiento de candidaturas para 2027. Basta de expropiarnos derechos, robarnos esperanzas.

Al fin y al cabo, en nombre de la libertad, ustedes resultaron ser valijeros, coimeros y los de los negocios espurios. Ustedes, los de La Libertad Avanza. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra la concejal Érica Castro.

SRA. CASTRO.— Gracias, señor presidente. Buenas tardes a mis pares concejales, al personal del Concejo Deliberante y a las personas que están siguiendo la transmisión en vivo.

Voy a hablar de algo muy triste, muy trágico, porque parece que todavía no nos ubicamos en que estamos en Salta capital, siendo concejales del municipio. Los problemas están acá también.

Voy a hablar del trágico hecho de la muerte de un niño de cinco años en el municipio de La Merced. Primero, mis condolencias a esa familia. También, a todas las personas que ese día, esa noche, estuvieron presenciando un acto de irresponsabilidad e imprudencia.

No me quiero imaginar lo que esa madre siente al volver a su hogar, ver sus juguetitos, su ropa, su cama y no ver a su hijo.

Ubiquémonos en el contexto en el que estamos legislando. Basta de pasar la pelota, de decir “Nación, Nación, Nación”. Estamos en Salta capital, señores. Pasan cosas gravísimas.



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

Quiero denunciar lo que pasó ayer en la Cámara de Diputados de la provincia de Salta. El oficialismo presentó un proyecto de ley. Este proyecto no tomó estado parlamentario, entonces el bloque de diputados de La Libertad Avanza lo puso sobre tablas.

¿Y qué pasó? El mismo oficialismo rechazó esta intervención para que se trate ahora. Y el bloque de La Libertad Avanza lo había presentado sobre tablas.

Entonces, la pregunta es: ¿qué pasa con el oficialismo? ¿Qué intereses están defendiendo? ¿A quiénes defienden? ¿A quiénes encubren?

Ya estamos cansados porque, señor presidente, quiero hacer una pregunta: ¿estamos a favor de la sociedad? Porque también me hago una pregunta: si tan bien las cosas estuvieron hechas todos estos años, cuando hablan y hablan, yo, Érica Castro, no hubiera entrado en sexto lugar a ocupar una banca en el Concejo Deliberante.

Entonces, con esto termino este tema, que es muy delicado, pero que hacía falta que se replique acá y que los vecinos sepan qué es lo que está pasando en Salta capital y en los municipios también.

En otro orden, señor presidente, la vez pasada, en manifestaciones, hablé sobre vallas; sí, hablé. Hablé sobre las obras y voy a dejar algo muy en claro: yo no estoy en contra de los empresarios, de las empresas, porque vengo del sector privado. Sé lo que es pagar el 931; sé lo que es, todos los días, todos los meses, estar juntando para poder subsistir con todo lo que pasa en el país.

Pero cuando hablé de vallas —señor presidente— en la manifestación, tampoco estoy en contra de la obra pública. De lo que yo estoy en contra es de que las cosas se hagan bien, porque —permítame, señor presidente, voy a leer un texto— la Ordenanza 16.487 del Código de Edificación, en su capítulo II, artículo 72, indica que: “Antes de iniciar una obra o demolición se deberá colocar una valla provisoria en frente del predio de la longitud necesaria del mismo”; mientras que el artículo 73 señala que “las vallas provisionarias podrán ser ejecutadas con placas lisas, metálicas o de otro material especialmente conformado para este fin”.

—Ingresa al recinto el concejal Ortiz. —

¿A qué voy con esto? Porque investigué; porque se escucha en los medios que dicen que los concejales solamente nos quejamos, nos quejamos, y no: trabajamos, investigamos, vemos cómo podemos mejorar y que esto sea una crítica constructiva para que puedan hacer las cosas bien.

He investigado un poco más y, recorriendo plazas, parece que el intendente, en este momento, está obsesionado con hacer plazas. Encontré una plaza —la plaza España— entablada con lonas y palitos de madera. No hay identificación de la obra ni se indica el monto.

Voy a seguir recorriendo y observando, porque lo que yo quiero acá es representar al vecino y que se sepa qué cosas se están haciendo mal. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra el concejal Lamberto.

SR. LAMBERTO.— Muchas gracias, señor presidente.

Quiero destacar un dato muy importante con relación a la historia de nuestra provincia, y tiene que ver con que, en un día como hoy, hace 39 años, llegaba a nuestra ciudad el papa Juan Pablo II. Ha sido un hecho realmente muy histórico para la provincia y, lógicamente, lo quería destacar; no quería dejarlo pasar por alto.

Los preparativos comenzaron en enero de 1986. Por aquel entonces, el gobernador Roberto Romero y su esposa visitaron el Vaticano, le pidieron al papa una audiencia, la cual él aceptó, y le solicitaron —lógicamente— que, en su visita a la Argentina, incluyera a Salta en su destino; y así fue.



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

Así que quiero destacar ese momento histórico tan particular, cuando pasaron 39 años desde aquel 8 de abril de 1987 en el que el vuelo que traía a Juan Pablo II pisaba nuestra tierra, y, por supuesto, no quería dejarlo pasar por alto.

Hoy se cumplen 39 años de la visita de Juan Pablo II a Salta. Eso es todo. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra la concejal Camila Lobo.

SRA. LOBO.— Gracias, señor presidente. Buenos días a todos mis pares, a todos los que trabajan en el Concejo y a todos los que nos están escuchando.

Señor presidente, me voy a tomar un tiempo para hablar un poco de todo lo que escuché, aclarar y comentar algunos datos que me parecen importantes.

Hablan de transparencia. No sé con qué cara dicen que salen a recorrer la ciudad; no sé con qué cara. La verdad es que no encuentro mucha coherencia, porque dicen que están a favor de la obra pública, pero están dentro de un espacio que, la verdad, no demuestra lo mismo, y hablan de que todo el tiempo hablamos de Nación y de Nación.

Me voy a permitir leer algunos datos actuales, señor presidente, para que vean que lo de Nación sí repercute acá, en Salta capital, y aclarar que Salta capital no es lo mismo que La Merced u otros municipios. La capital es Salta capital.

Entonces, piden informes y se cansan de hablar y de acusar, pero no dicen, por ejemplo, que, mientras su espacio político —me refiero a La Libertad Avanza—, a nivel nacional, se llenó la boca diciendo que iban a bajar las pautas publicitarias, lo relacionemos con Salta capital: se cansan de pedir informes acá.

Pero lo que no dicen —y ya vamos a ver cómo sí repercute en todos los vecinos de Salta capital— es que YPF, por ejemplo, Nación ya no da pauta por el Poder Ejecutivo: está usando las sociedades anónimas con mayoría estatal.

Por ejemplo, YPF: en el año 2025, solamente en pautas, 73 millones de dólares; un 10 % más que en 2024. En 2026 aumentaron un 40 % la pauta publicitaria de YPF. Para dimensionar: de 31 mil millones, aproximadamente, pasaron a más de 97 mil millones en pauta publicitaria.

¿Cómo lo relacionamos con Salta capital y la provincia de Salta? ¿Cuántas obras podemos hacer con toda esa plata? ¿Cuántas obras? Porque dicen que no están —por lo menos los de acá— en contra de la obra pública. ¿Dónde está esa plata? Yo, hasta ahora, no vi ninguna obra.

Como eso, podemos hablar del Banco Nación: en 2025, más de 30 mil millones en pauta publicitaria. Solamente en la gestión de La Libertad Avanza, la pauta subió un 86 %. Podemos hablar de Aerolíneas, podemos hablar de tantas cosas que, la verdad, todos los días nos llueven noticias y que sí están relacionadas con Salta capital, porque es plata de todos los argentinos, y los salteños también somos parte de eso.

Tanto que hablan, ¿por qué no explican? Y vamos a seguir relacionándolo con datos de Salta. ¿Por qué no explican que los principales dirigentes de La Libertad Avanza, que tanto hablaban y se quejaban de la “casta” y de los privilegios de los que gobernaban antes, terminaron siendo más casta?

¿Por qué no explican cómo 17 representantes de La Libertad Avanza accedieron a créditos hipotecarios? Para no marearnos con números: más de 5 mil millones es lo que sacaron en créditos hipotecarios.

¿Cómo lo relacionamos con los vecinos de Salta? Acá, solamente 1 de cada 10 salteños puede acceder a un crédito hipotecario, por todas las condiciones que se piden.

Entiendo que todos los empleados del Estado —provinciales y estatales— tenemos derecho a acceder a un crédito hipotecario.



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

Ahora expliquen: si yo cobro X y voy a tener una cuota de X más Y, ¿cómo me lo otorgan? ¿Cómo hago para afrontarlo?

Más de 5 mil millones equivalen, como mínimo, a siete plazas nuevas en la ciudad. No hablemos de plazas, porque parece que en Salta los vecinos no tienen derecho a disfrutarlas. También equivale a más de 60 cuadras nuevas: eso es lo que ellos piden o lo que se repartieron entre 17 libertarios.

Vamos a más datos, para que vean —ya que dicen que estudian— que esto sí impacta en todos los salteños. De cada 10 pesos que pagan los salteños, señor presidente, 8 se los lleva la Nación, de los cuales solamente 2 quedan acá: 1,3 va a la provincia y 0,7 se distribuye entre los municipios. Imagínense lo que nos llega a los ciudadanos de Salta capital.

Dicen que estudian; bueno, entonces explíqueme la caída de la coparticipación. En 2025 cayó casi un 8 %. Vamos a datos más actuales, todos informados por el INDEC, organismo que manejan ellos.

En enero cayó un 10 %; en febrero, más del 26 %, con un promedio de 2.500 millones. Estamos hablando de una pérdida de coparticipación que, para dimensionar su efecto —acumulada solo en los dos primeros meses de este año—, equivale aproximadamente a la mitad del costo de una obra de infraestructura relevante, como puede ser el puente de Santa Lucía.

Aun así, señor presidente, en vez de estar haciendo videos o criticar. Dicen que estudian; la verdad, hasta ahora no lo vi en ninguna comisión ni tampoco acá, en el recinto.

Aun así, con todos estos datos nacionales, que, por supuesto, vamos a seguir mencionando porque sí nos afectan, con todos esos datos, Salta es la provincia con menos gasto público y sin descuidar obras.

No hablemos de Salta, porque a ellos no les gusta que hablemos; que hablemos solamente del recinto de Salta capital, porque estamos legislando para acá.

Perfecto, hablemos. En el municipio de Salta, tanto que quieren hablar y salir a decir, sin fondos nacionales, sin un peso de la Nación, con los datos que acabo de dar, cómo nos afecta la caída de la coparticipación, todo lo que se llevan en impuestos y lo que no mandan, porque dicen que creen en la obra pública: piden obra pública al municipio, pero no gestionan, no hablan, no usan el teléfono para eso. Pero sí para sacarse fotos con la “jefa”, con Milei, con Emilia Orozco.

Dicho sea de paso, los mismos proyectos que veo acá pidiendo obra pública: Emilia Orozco, siendo senadora nacional y representando a los salteños, tiene tres proyectos presentados, de los cuales ninguno es para algún beneficio de los salteños; pero, bueno.

Volviendo a lo que decía, y para cerrar, en el Municipio de Salta capital, la gestión de Emiliano Durand —y lo voy a decir sin ningún miedo—, sin recibir un solo peso de la Nación, sigue haciendo obras y poniendo en funcionamiento herramientas.

Y lo dije, y está a la vista de todos: Fábrica Municipal, Escuela Municipal de Mecánica, más de 100 plazas recuperadas, más de 4300 calles en las que se trabajó en pavimento, repavimento, bacheo y enripiado. Y eso está a la vista de todos.

Entonces, señor presidente, me encanta que estudien, porque es lo que todos tenemos que hacer, porque estamos con cierta responsabilidad acá. Pero pensemos antes de hablar, porque, la verdad, la incoherencia que tienen a la hora de hablar y a la hora de presentar proyectos, de acusar y de hacer videos, no sé con qué cara realmente lo hacen. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra la concejal Laura Jorge.

SRA. JORGE SARAVIA.— Gracias, señor presidente.



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

Comentar acá que, primero que nada, todas las medidas que se han tomado por parte del presidente Javier Milei son en respuesta a todos los gobiernos corruptos que estos concejales avalaron durante todo su tiempo en la política. Ese es el resultado de tanto robo en el Estado, en la obra pública.

Hoy, justamente, quería hablar de la crisis que existe en las escuelas, en lo que es educación en la provincia de Salta. Pero vamos a hablar de capital.

Hay una escuela en el barrio Intersindical, la Escuela Clara Saravia Linares de Arias, donde la comunidad educativa ya envió una nota al gobernador Gustavo Sáenz y también a la ministra de Educación, para que tomen medidas y acciones de forma inmediata.

Es otra escuela que, al día de hoy, está teniendo clases en forma alternada. Son 900 alumnos de la escuela primaria que se turnan para ir al establecimiento: un día van unos grados, otro día van otros, y así.

Se acaba de caer el techo de un aula nueva, una construcción nueva. Entonces, ¿cómo puede ser? ¿No hay control? ¿Qué está pasando? ¿Cómo puede ser que a una construcción nueva se le caiga el techo?

Lo que es la construcción de las salas de nivel inicial está suspendida: solo quedó en la parte de los cimientos, hay materiales abandonados por todo el patio. Hay una desidia tremenda en relación con la educación; los chicos no tienen continuidad pedagógica.

Entonces, creo que eso es lo importante y a eso hay que apuntar.

La semana pasada, hace unos días, fui al colegio secundario América Latina. Es una institución que, desde el año pasado, no está tomando clases en el lugar: están en una capilla. Ahora, las iglesias, las capillas han pasado a ser auxiliares del Ministerio de Educación, prestando un edificio para que los chicos vayan ahí.

Es un lugar pequeño, donde también están trabajando con este sistema de burbujas: algunos días van unos grupos, otros días otros. Los días que no van a tomar clases, lo que hacen es tener clases en forma virtual. Hay profesores de edad avanzada que no están familiarizados con la tecnología; hay chicos que no tienen acceso a la conectividad. Entonces, esos días que no van de forma presencial son días perdidos, días en que los chicos no aprenden.

También voy a mencionar la Escuela N.º 4548, en la localidad de La Troja, en la que, hace unos días, se hizo público que los chicos están sin clases. No se sabe qué ha pasado. Una mamá se ha comunicado con los medios para dar alerta sobre esta situación y que se resuelva inmediatamente.

¿Qué pasa? La Troja pertenece al departamento Capital. Dicen que jamás fue un intendente por el lugar; está totalmente abandonado. Entonces, vamos a hacer visible este tipo de situaciones para que realmente se actúe de forma inmediata y se resuelva.

Desde mi lugar, desde el bloque de La Libertad Avanza, hemos pedido un informe sobre el convenio “Puesta a Punto” que firman todos los municipios con el Ministerio de Educación. ¿Qué pasa en Capital? Esas obras, para poner en condiciones las escuelas, se las dan a cooperativas amigas. Entonces, cuando es una persona amiga y no se le exige, hacen — como me han manifestado varios directivos— la mitad de la obra, la abandonan y no vuelven más.

Ahí es donde tiene que estar el control de los funcionarios de la Municipalidad, para revisar y ver que realmente esas obras se ejecuten. Basta de tener una mirada que no sea de control con estas cooperativas.

Nos reclaman porque presentamos solicitudes de informe, pero es una función que tenemos como concejales. Tenemos que poner la lupa sobre la gestión del intendente, por lo menos para que eso lo incomode y haga las cosas bien. Y, obviamente, tiene que hacer obra



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

pública y tener la ciudad en condiciones, porque para eso le están sacando el dinero al vecino con las tasas municipales. Ahora, con el tema de la fotomulta, los vecinos ya no dan más.

Lo mínimo que se puede exigir es que eso se vea reflejado en la obra. Pero queremos obras de calidad, porque se terminan haciendo obras que después se derrumban y hay que volver a hacer.

Entonces, le moleste a quien le moleste —porque acá están llenos de obsecuentes, gente que viene de ocupar cargos en la Municipalidad y nunca ha trabajado en la parte privada—, quiero ver a los profesionales de los números que vayan a la calle, que trabajen de forma privada y no que vivan, desde que tienen uso de razón, de la teta del Estado. Ahí los quiero ver, a ver si son tan pícaros con los números y vienen acá a dar la vida por un intendente que está perjudicando a muchos de los vecinos de la ciudad.

Ese intendente que llegó, a base de mentiras, a obtener el cargo. Lo primero que dijo fue: “No vamos a aumentar las tasas municipales”. ¿Y qué es lo primero que hizo? Aumentarlas un 700 % o más.

Por eso, desde La Libertad Avanza —porque vamos a representar a los vecinos que nos han elegido y nos han dado el voto de confianza—, estamos trabajando en un proyecto de ordenanza para congelar la unidad tributaria.

Entonces, espero, realmente, que dejen de lado esas cuestiones políticas y, de una vez por todas, los concejales que hoy están acá sentados puedan apoyar y salir a favor de los vecinos de la ciudad, llevando alivio, que es lo que necesitan. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra la concejal Inés Bennassar.

SRA. BENNASSAR.— Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos mis compañeros concejales y a los trabajadores del Concejo.

Claro que sí repercuten las políticas públicas nacionales, provinciales y municipales. Por supuesto que sí. Las políticas públicas libertarias —y, para entrar ahí, definamos qué es la libertad— La libertad de un pueblo. La libertad es poder elegir qué comer; la libertad es poder elegir un programa de salud, un programa para personas con discapacidad, un programa para adultos mayores; que nuestros docentes puedan tener un incentivo, que bien se lo da nuestro gobernador Gustavo Sáenz.

Esto es un llamado de atención, es un mensaje para los vecinos: no se conformen con lo mínimo. Este es un proceso insostenible y nefasto que estamos viendo desde hace más de dos años. Quizás, en algún punto, alguien pensó que podía ser distinto, y nada que ver. Esta es la motosierra de la desconexión. Milei es la motosierra de la desconexión, de la poca sensibilidad y de la falta de empatía; la apatía, diría yo.

Permítame leer, señor presidente. Hoy la ciudad de Salta está recibiendo cada vez menos recursos nacionales y, en solo dos meses, le voy a contar, enero y febrero de 2026, nuestra ciudad perdió más de 2.500 millones de pesos por la caída de la coparticipación. ¿Qué significa esto? Menos obras en los barrios, menos calles pavimentadas, menos respuestas en salud, en educación, en asistencia, en programas sociales para la comunidad.

No podemos vivir de gráficos. Esto no es abstracto. Esta es la realidad, no es una sensación.

Se recortan programas de salud, se eliminan acompañamientos a personas con discapacidad, se quitan incentivos y se abandonan políticas públicas para nuestros adultos mayores. Y hablaban de un gobierno corrupto, ¿no?

No hago más que ver noticias, prender la tele y ver a funcionarios nacionales pasearse por los distintos programas, con sus saqueos, con lo que hacen con los recursos públicos del Estado y con la falta de transparencia que tienen.



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

Entonces, primero, antes de hablar y de expresarse, habría que ver qué hay en casa, ¿no?, en el marco de estas políticas públicas libertarias.

Vuelvo a repetir: esta es la motosierra de la desconexión y de la falta de sensibilización y empatía para con los vecinos. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra el concejal Ángel Ortiz

SR. ORTIZ.— Buenas tardes a todos los concejales. Buenas tardes, señor presidente; a todos los empleados del Concejo y a mis pares.

En primer lugar, la verdad es que, por una situación particular, a veces uno no quiere hacer uso de la palabra, pero, escuchando y viendo la situación de todos estos días, de mucha gente que la está pasando muy mal, y la verdad que escuchar el término “congelar” me llevó recién a una reflexión, yo diría, de impotencia.

Qué necesidad tenemos de que se congelen la luz, el combustible, que se congele el boleto, que se congelen todas las subas. Y también que se congelen los préstamos del Banco Nación, que se congele el 3 %, que se congelen esas actitudes. La verdad, uno queda desconcertado y creo que los argentinos, los salteños en particular, hemos elegido, siempre elegimos, pensando en el bien, pensando en el futuro, pensando que vamos a salir adelante, que nos va a ir mejor.

Y pareciera que ese pensamiento se choca con la deliberada intención, porque pareciera que es deliberada, a veces, la intención de quienes ocupan los cargos públicos o tienen el manejo de las cosas públicas. Pareciera que tienen algún tipo de satisfacción en hacernos ver, o hacerles ver a la gente que tiene tantos problemas, que 17 diputados nacionales de La Libertad Avanza, principalmente, hagan semejantes actos aberrantes, porque lo son.

Que la situación de \$LIBRA del presidente —que no lo sabemos, se está investigando— genera un manto de dudas.

Que los préstamos que hemos pedido, que la Argentina se ha endeudado recientemente con el Fondo Monetario Internacional, no lo vemos reflejado en nada. No vemos que haya tenido un efecto. No vemos que se tape un pozo de la ruta.

Espero que, en esta línea de congelar, la naturaleza nos congele las zanjas que tienen las rutas 34 y 9, donde muchísima gente está perdiendo la vida. Las rutas del interior de nuestra provincia, la ruta 68, las inclemencias del tiempo, la zona de Anta, que tanto necesita su vía de conectividad, la gente del norte. La verdad es que necesitamos muchos congelamientos, señor presidente.

También, a los vecinos me gustaría decirles que no va a aumentar el combustible, que no va a aumentar la luz, el gas, que no se van a seguir deteriorando las rutas, que no se van a seguir enriqueciendo los gobernantes de turno.

Me gustaría decirles que se congelara eso, para que volvamos a recuperar la esperanza verdadera de un país, con una clara sensación —o, por lo menos, que podamos percibir— de que vamos por la buena intención, por la buena senda, y que estamos todos comprometidos en el mismo horizonte, todos juntos, por el futuro de todos nosotros. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra el concejal Gustavo Farquharson.

SR. FARQUHARSON.— Gracias, señor presidente.

En primer lugar, saludar a la comunidad gitana. Hoy, 8 de abril, se conmemora todos los años, a nivel provincial, a través de una ley; también, en nuestra ciudad hemos aprobado un proyecto en donde cada 8 de abril se conmemora el Día del Pueblo Gitano.

Forman parte de nuestra comunidad. Un saludo a todos ellos. La verdad es que es necesario visibilizar una cultura que forma parte de Salta y que muchas veces sigue sufriendo



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

discriminación; y, por ello, celebrar este día para conocer sus costumbres, en donde podamos seguir apostando por una ciudad libre de violencia y discriminación.

En otro orden de ideas, hablar de la difícil situación que vivimos. Espero que la presidenta del bloque La Libertad Avanza no se ofusque tanto, pero, lamentablemente, tenemos que hablar de políticas nacionales que afectan a la vida diaria de muchos salteños.

Quiero mencionar la disolución de un programa que anteriormente tenía otros nombres; el último fue “Volver al Trabajo”.

Un programa que buscaba la reinserción laboral de personas en estado de vulnerabilidad. La verdad, bastante grave. Recibían un monto de 78 mil pesos hasta abril; en mayo lo van a dejar de percibir.

Para Salta, estamos hablando de 52.739 personas beneficiarias de este programa que —insisto—, en el impulso del mismo, se prometió capacitarlas para que haya una reinserción laboral. Solo el 0,17 % logró un empleo, incorporarse al sistema laboral.

Estamos hablando de 4.100 millones de pesos que mensualmente llegaban a nuestra provincia, donde, a través de compras que se hacían en distintos barrios, era plata que hoy ya no va a circular y que van a dejar de percibir muchas familias de nuestra provincia y de nuestra ciudad.

Esas son las políticas de las cuales hablamos, que afectan y que, sinceramente, uno ve que se pierde de vista el interés que tiene el rol del Estado, que es gobernar para la gente. Y claramente, con este tipo de decisiones, que uno no entiende, nos afecta.

Acá se hablaba de que los vecinos no dan más. Los vecinos no dan más por este tipo de políticas que afectan el bolsillo de los sectores más vulnerados. Entonces, veo una disociación entre lo que se pretende, entre lo que se dice y entre lo que se hace. Porque claramente hay como una pared entre lo que el propio gobierno, al cual representan, hace —que afecta a nuestra provincia— y lo que ellos dicen diariamente en este recinto y en los videos que se publican constantemente.

Está muy bien: acá discutimos, porque pareciera que hablar de Milei está mal. No; cada uno tiene su postura y plantea en función de lo que cree. Bueno, y eso es lo que hacemos.

Por otro lado, acá se mencionaron algunos hechos de la ciudad, por ejemplo, la insistencia con el arreglo de plazas. Por supuesto, es un espacio que las familias salteñas utilizan y que necesitan. Claramente, los invitamos a que en los distintos barrios concurren a las plazas que el Estado municipal ha podido, en estos dos años, arreglar, iluminar, y ver cómo han sido nuevamente ocupadas por niños, niñas y familias. Es tan hermoso recuperar un espacio que estaba perdido y en el que el Estado municipal invierte mucho; es una decisión producto de la demanda de los vecinos.

Cuando algún día ustedes formen parte de un Ejecutivo, decidirán en qué invertir los recursos para que la sociedad viva mejor. En este caso, la prioridad es que la ciudad esté ordenada, esté limpia, esté iluminada, esté segura, haya espacios verdes para las familias.

Mencionarle a la concejal que habló de un trágico hecho de estos días, que lamentamos y con el cual nos solidarizamos con la familia: un siniestro vial que generó la pérdida de un niño de cinco años. No es en esta ciudad, fue en la ciudad de La Merced, en donde ingresó un proyecto que no se rechazó; lo que se rechazó es el tratamiento sobre tablas.

El proyecto tiene estado parlamentario y se va a analizar en función de los circuitos legislativos correspondientes, donde va a haber un mayor debate sobre qué decidir respecto del intendente de otro municipio, que nada tiene que ver con el nuestro. Pero quería aclarar eso.



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

Acá se habla del robo al Estado en la obra pública. Claramente, si hay una disociación respecto a eso, vemos cómo se están malgastando los recursos públicos, como con los créditos que se conocieron esta semana: créditos con los cuales se podrían hacer plazas, rutas, arreglos de calles, pero que están direccionados a algunos funcionarios, en montos realmente desorbitantes.

El ajuste realmente no estuvo en la casta; el ajuste estuvo en la gente del pueblo, direccionado a las peores prácticas que tiene la casta, que es beneficiarse de los resortes del Estado. Quienes decían que iban a romper, destruir y cerrar el Banco Nación y el Banco Central, hoy se están aprovechando de los recursos públicos.

Entonces, no seamos cínicos, tratemos de no ser tan disociados a la hora de opinar. E insisto: el Estado —y en este sentido nuestra provincia y nuestra ciudad—, por ejemplo, también en el tema de educación, que es un tema provincial, ya que lo trajeron, nada se dijo de que la provincia se hizo cargo del incentivo docente. Recursos que venían de Nación: se hizo cargo la provincia.

Entonces, no nos hagamos los María Santísima, porque no lo son, y, cuando hablemos de un tema, hablemos en general.

Insisto en la necesidad de que los representantes de La Libertad Avanza gestionen los recursos que Salta necesita para obra pública, para arreglo de escuelas, para todo lo que ellos plantean y que se lo achacan a la ciudad. ¿Por qué no gestionan con la senadora, con el senador, con los diputados, con el “jefe”, como le llaman, los recursos que Salta necesita?

Aquí se mencionó, y lo voy a volver a mencionar porque realmente el número es enorme: en dos meses que llevamos de este año, 2.500 millones de pesos Salta dejó de recibir. La ciudad, la verdad, no tengo el número provincial; solo la ciudad. Las cosas que se podrían hacer con esos recursos.

Por eso, el salteño, el vecino no da más, señora presidenta de La Libertad Avanza. Así que háganos el favor de gestionar esos recursos para que vuelvan. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra la concejal Florencia León.

SRA. LEÓN.— Gracias, señor presidente.

Saludo al Cuerpo de concejales, a los trabajadores y a quienes están siguiendo la transmisión.

Primeramente, me gustaría —como ya se dijo en una sesión anterior— que se haga caso del artículo 131 del reglamento en cuanto a la lectura que se realiza, porque parece ser que hay concejales a los que les dicen que no se puede leer y lloran, gritan, se ponen un poco histéricos algunos.

En ese sentido, quiero decir que me he sentido aludida al decir que uno no puede hablar de transparencia. ¿Por qué, señor? ¿Tienen el monopolio de lo que se puede hablar? ¿Tienen el monopolio del tipo de políticas que se puede hacer?

La verdad es que eso me parece inentendible, porque, si aplicamos esa lógica, muchos concejales de aquí no deberían haberse ni siquiera postulado, porque su “jefa” está con inhabilitación perpetua y condenada. Así que me parece que esa lógica no aplica.

Voy a coincidir con el concejal que me antecedió en la palabra. El decálogo del concejal dice que hacemos políticas para el ciudadano, hacemos políticas para el salteño. Dejemos de lado el partido y hagamos cosas por los salteños: eso es lo que deberíamos hacer todos.

También se habló de la coherencia. Lo traigo al recinto porque todos fuimos testigos de que el pedido de informe de pauta publicitaria llegó al recinto. Ese pedido de informe fue bajado a comisión nuevamente. Solicité preferencia y ahora la misma comisión dice: no, ahora mi dictamen mayoritario es que pasé al archivo.



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

Entonces, qué falta de coherencia tienen algunos que, en primera instancia, dicen: “Sí, la comisión recomienda que se apruebe un pedido de informe de pauta publicitaria”, y después, cuando uno pide preferencia —porque arbitrariamente se bajó—, dicen que no, que va a archivo el pedido de informe de pauta publicitaria. Si necesitan plata, ahí tienen millonadas de plata para usar en obras, en planes, en políticas que ustedes quieran hacer.

Pero no: la sesión de hoy se trata justamente de eso, de bajar el pedido de informe de pauta publicitaria, de ocultar quiénes son los medios que reciben plata, y ni hablemos del proyecto de transparencia. Se van a cansar de escuchar de mí la palabra “transparencia”.

Y, al margen de que digan que no, que a nosotros nos hace el proyecto otra persona: ¡no, señores! Somos personas independientes, pensamos por nosotros mismos.

Si no era por una sesión en la que hablé de la suba de la unidad tributaria, los medios ni lo tomaban y ningún medio lo publicó. ¿Y sabe cuál es la suba? El 9,1. Así que también, como decía un concejal, que se congele aquí. Tanto miedo tenemos, tanto miedo tienen, que quieren esconder las cosas, que no quieren que salga la transparencia, porque pareciera que tienen miedo cuando se habla de transparencia.

¿Y por qué hacemos videos? Porque es la forma que tenemos, porque es gratis hacerlos, porque no necesitamos recursos extras para hacerlos.

Así que sí, estamos para cuestionar, tomamos oposición y no vamos a aplaudir a dos manos todas las políticas que se hagan, porque si pedimos proyectos de resolución para arreglar cosas es porque anteriormente se hicieron mal.

No tengo nada más que decir, señor presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra la concejal Eliana Chuchuy.

SRA. CHUCHUY.— Señor presidente: no me queda claro si podemos o no podemos hablar, si tenemos o no tenemos libertad de hablar o a qué me tengo que ceñir.

Pero, como vivo en un Estado democrático y mi rol es justamente poder manifestarme, trabajar, pensar, crear, priorizar y revisar políticas públicas, voy a hablar de los temas que entienda que debo hacerlo y lo voy a hacer aquí, en este Concejo Deliberante, en este recinto, con el respeto que la ciudadanía salteña a mí me merece.

Nunca personalizando ninguna de mis discusiones ni mis locuciones, sino ciñéndome, básicamente, señor presidente, al contexto en el cual nosotros estamos legislando.

Me mareé hace un rato, en definitiva, sobre si podía o no podía hablar, si el monólogo o el decálogo, no lo sé.

Lo cierto es que sí estamos atravesando, como ciudad, como provincia —y así fue también recién manifestado—, un momento y una situación muy críticos.

Lo han dicho en algunas alocuciones quienes forman parte de la gestión nacional, quienes son representantes de la gestión, al señalar que estamos atravesando un contexto difícil, con presión tributaria, y lo complejo que puede ser sostener un comercio. Presidente: a diario se pierden cientos de fuentes laborales; a diario cierran comercios e industrias.

Y, en contrasentido de lo que también este espacio, que hoy tiene la responsabilidad de gobernar, planteaba y se erigía —¿no? — como una propuesta nueva, en la que se iba a romper con patrones y con esquemas que degradan la política. Mucha gente creyó en eso. Ese discurso convenció; por eso han tenido esos resultados.

Creía que era por eso que habían ingresado hasta el sexto lugar, pero parece que no, que es responsabilidad del otro y no porque ellos fueran una buena opción.

Sin embargo, lo que a mí me queda claro, señor presidente, con todo este tipo de intervenciones —de las cuales, vuelvo a decir, estoy totalmente habilitada para hablar en este recinto de las cosas que entienda que afectan a los ciudadanos—, es que sí afectan las tomas de decisiones que, a nivel del Gobierno central, se adoptan y luego repercuten en los vecinos.



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

Con ellos, a diario, nosotros tenemos que trabajar y proponer alternativas para afrontar los desafíos que la ciudad y cada una de las familias salteñas tienen.

A mí me queda clara una sola cosa, señor presidente: que la casta, en La Libertad Avanza, todo lo que venían a proponer como cosa nueva, como cosa distinta, disruptiva —los guardianes de la ética y de la moral—, está totalmente por el piso.

¿Dónde está el encubrimiento? Está en esto: si no fuera por una investigación periodística —que hoy se ataca, y se dice que se irá contra los periodistas hasta las últimas consecuencias—, los argentinos no nos habríamos enterado de que, por ejemplo, funcionarios y legisladores nacionales han tenido la “fortuna” —y lo digo tanto en términos de los montos a los que han accedido en créditos como de la posibilidad de algunos de ellos de decir: “bueno, vamos a acceder ahora a nuestra vivienda”—.

El encubrimiento está ahí, señor presidente, en esas operatorias. Como también en esto de que se ha dejado ver —si no era por una foto que se develaba— que la señora esposa del señor jefe de Gabinete estaba acompañando una comitiva. Eso es encubrimiento, señor presidente.

Lo que pasaba también detrás de ANDIS, mientras había cientos y miles de personas con discapacidad esperando en las puertas a ver qué iba a pasar o que llegaban, de repente, a los cajeros en sillas de ruedas a cobrar esos pesos que les permitirían tener un poco de calidad de vida, en un contexto en el que las pensiones estaban suspendidas.

Y después vemos el festival de personas que están imputadas en esa causa, en donde, cuando se habla de encubrimiento, claro, tienen cientos y miles de dólares bajo el colchón. Eso es encubrimiento, señor presidente. Eso es no querer transparentar lo que está pasando; no querer hablar tampoco y asumir esas cuestiones.

Se degrada la política con esas acciones, con esas omisiones, con esos silencios. Lamento— que nosotros también, aquí, tengamos personas que den estos privilegios.

A mí me entristece muchísimo, señor presidente, porque estamos en un contexto cada vez más agudo de una crisis social, producto de muchas gestiones y también de que algunos que habían acompañado — recuerdo que hay aquí concejales que hoy representan un sector político, pero que antes estaban con el expresidente Mauricio Macri, por ejemplo—.

Y, en ese sentido, señor presidente, cuando dicen que los ciudadanos están en una situación muy compleja, que viven en una situación de ahogo, pensemos cómo podemos gestionar y evitar que hoy algunas personas beneficiarias o asistidas, a través del Gobierno nacional, dejen de percibir 78 mil pesos, que es para, al menos, parar un poco la comida en las casas ¿No funcionó ese programa? Tratemos entonces de acompañar de alguna manera para que eso, que era un programa de capacitación laboral, se haga, se realice.

—Asume la Presidencia el concejal José García.—

Pensemos cómo podemos acompañar, porque, sin dudas, la educación es algo que absolutamente nos atraviesa a todos y nos importa a todos, cuando entendemos que es la base del presente y del futuro.

¿Saben cuántas escuelas se necesitan hoy a nivel nacional? 6.200. ¿Saben cuánto es el presupuesto que destina el Gobierno nacional para educación? 0,7 % del PBI, y viene con un proceso de decadencia en la inversión educativa.

Entonces, ¿cuánto les importa realmente atender estas cuestiones? ¿Realmente queremos una educación de calidad? Sí, la queremos, y la queremos —creo— absolutamente todos. Pero no pensaron en invertir en educación, en quitarles a los docentes... Que les expliquen por qué, después de 27 años, de manera unilateral y arbitraria, un gobierno nacional decide quitar el (FONID), que representaba para ellos una gran parte de sus salarios, una gran parte de esos recursos que los docentes percibían, y ahí excluimos a los docentes salteños.



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

Explíqueme: ¿dónde está el resultado de esos recortes? ¿Están en estos créditos hipotecarios que han recibido algunas personas de la población argentina, un porcentaje muy reducido?

Que expliquen por qué no hay viviendas; que expliquen por qué hoy los salteños tenemos que afrontar el aumento del boleto, cuando el Fondo Compensador del Transporte sigue vigente y 2.500 millones de pesos dejaron de recibirse hace meses, y después dicen: “vamos a la audiencia porque esto está mal”. Claro que lo está.

Pero empecemos a gestionar ante la Nación el recupero de 2.500 millones de pesos mensuales que a la provincia de Salta le corresponden, señor presidente. Porque no es una cuestión de caridad lo que me tienen que mandar a mí: lo aportamos absolutamente todos.

Como aportamos al fondo que tiene que ver con la reparación y el mantenimiento de rutas, el 36 % de lo que es el componente del litro del combustible, pero que a Salta no llega. Esas son las cosas que hay que explicar, señor presidente.

Por eso, nosotros después tenemos que empezar a pensar de qué manera, realmente, podemos acompañar, y encontramos una gestión provincial y una gestión municipal que, pese a esa situación, con ordenamiento y prioridades claras, empiezan a resolver estas cuestiones. Pese a esta situación, no se dejó la salud de lado, no se dejó la educación de lado, no se dejó a los docentes fuera, y se sigue trabajando.

Pensamos en formar a personas que puedan tener capacidades y habilidades para mejorar sus oportunidades laborales y no les quitamos programas de capacitación.

Son esas las cosas en las que realmente hay que pensar. Son esas, realmente, las cosas que a nosotros nos tienen que mover alguna fibra y decir: “che, la están pasando mal y algo tengo de responsabilidad en esto”. Algo de responsabilidad, en el sentido de que tengo que levantar un teléfono y decir —en este caso— a los representantes nacionales, a los delegados de agencias territoriales, al mismo “jefe”, porque tienen todos contacto, al parecer.

Y son esas las cosas que nos deberían mover, interpelarnos y decir: “che, vamos por este lado”.

¿Congelar impuestos? ¿Y cómo se sostienen las obras que ellos mismos vienen pidiendo, si no hay inversión en obra pública por parte del Gobierno nacional? ¿Cómo se sostienen un montón de acciones que hoy son a favor de los ciudadanos, por los cuales debemos velar?

Son los desafíos que creo que tenemos que asumirlos desde un lugar muy responsable. Muy responsable. De entender que hoy se necesita de nosotros, de quienes hoy estamos aquí, frente al Concejo Deliberante, en una banca, la necesidad de poder avanzar hacia mejorar las condiciones que cada uno de los salteños y salteñas tiene, señor presidente. Muchísimas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).— Tiene la palabra la concejal Malvina Gareca.

SRA. GARECA.— Gracias, señor presidente.

En este espacio de manifestaciones, saludar, por supuesto, a quienes estén siguiendo la sesión.

La verdad es que uno no sabe por dónde empezar, después de todos los temas de debate que hay, que me parecen sumamente importantes e interesantes.

Cada uno, desde su banca —porque ese es el rol que tenemos como parlamentarios—, puede hablar, puede decir lo que piensa, puede decir lo que la gente que nos ha votado también piensa, porque para eso estamos acá, ocupando un lugar en el Concejo Deliberante.

—Reassume la Presidencia el concejal Darío Madile. —



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

Vengo insistiendo mucho en esta necesidad de que, cuando hacemos los análisis acerca de lo que pasa en nuestro país, en nuestra provincia, y municipio, necesariamente tenemos que ir de lo general a lo particular.

Esto es necesario para entender cómo llegamos a tener las situaciones que tenemos en nuestro municipio y en nuestra provincia, de desfinanciamiento y de ajuste, porque la palabra que hay que utilizar, claramente, es “ajuste”. Un ajuste tremendo que ha recaído, hasta aquí, en las personas que más lo necesitan, en áreas y puntos que son estratégicos para el desarrollo de una provincia, de un municipio, y que, en definitiva, vemos que, día tras día, se ven perjudicados.

No nos vamos a cansar —no me voy a cansar— de decirlo: en el sector de discapacidad, en el sector de los trabajadores, en el sector de los jubilados.

No me voy a cansar de decirlo, porque ¿cómo no va a afectar eso a la calidad de vida de nuestros salteños y salteñas y a lo que pasa en Salta capital, cuando no llega el financiamiento que necesitan las provincias y los municipios?

Es decir, es de locos creer que pueden analizar las cosas así: “Ay, quiero que arreglen esta plaza, quiero que arreglen esta escuela”. No sean caraduras. No sean caraduras y háganse cargo del espacio político en el que están y de las tremendas barbaridades que están haciendo en este país.

Se hablaba acerca de lo que está sucediendo en la provincia. No quiero dejar de decir lo que está sucediendo en la provincia en cuanto a educación, porque los datos —que son datos estadísticos— muestran que la caída ha sido del 47,7 % del 2023 al 2025 en cuanto a lo que tiene que ver con el financiamiento de programas educativos.

¿Y esto cómo no va a repercutir en la posibilidad de mejorar las infraestructuras de las escuelas y de las instituciones educativas en las provincias?

Es ilógico creer que, restando financiamiento a nivel nacional en lo que tiene que ver con el presupuesto nacional, no va a repercutir en las provincias. Pero después venimos aquí a hacernos las defensoras y defensores de las escuelas públicas. No mientan, porque no les interesa ni la educación pública, ni la salud pública, ni la universidad pública.

Los programas educativos han tenido una caída real del 75 % en dos años. Puntualmente, la reducción de inversión en infraestructura cayó un 58,5 %. Explíquenme ustedes de dónde se saca la plata necesaria para poder asistir a estas instituciones educativas. Sin contar que todo lo que tiene que ver con programas de formación docente, becas y acceso a la conectividad también se ha visto perjudicado el ámbito educativo.

Sin mencionar el ámbito universitario, donde también se tienen problemas porque no se quiere aplicar lo que es la Ley de Financiamiento Universitario. Seamos coherentes, mínimamente. A esta altura ya no espero nada, señor presidente, porque lo único que vemos acá es cómo quieren desinformar, cómo les interesa que la gente no tenga acceso a la información real.

De hecho, vemos lo que está pasando también con los periodistas. A los periodistas que los critican, bueno: “a esos no los atendemos”; pero a los twittereros, a los que hacen *streaming*, que son del palo de ellos —por decirlo así—, esos reciben créditos hipotecarios millonarios. Esa es la forma de pagarles, evidentemente, a quienes sí son obsecuentes y dicen lo que el presidente y toda esta gente que nos gobierna quieren decir y quieren que la ciudadanía sepa.

Los que tienen un pensamiento crítico y no los apoyan, esos periodistas son los juzgados, son los que no pueden pasar a las conferencias. Ojo con lo que estamos viviendo, porque de democracia eso no tiene nada. Hablaban también de la “transparencia”, que les



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

gusta o les gustaba a otros “vivir de la teta del Estado”, este término que se utiliza. Me río, pero no sé si me río o me enojo —y mucho—, y digo: qué cara de piedra tienen.

No pueden dar respuesta del 3 % que se les quitó a las personas con discapacidad. Tienen causas —esto no terminó— en este sentido; se está averiguando, se sigue investigando. Esperemos que se llegue a saber todo lo que sucedió en el ANDIS. Den respuesta de eso. Hablan de transparencia.

Adorni, ni hablar: todos los días tenemos algo nuevo en la novela de Adorni. Todos los días tenemos algo nuevo. Vergüenza debería darle al gobierno seguir sosteniéndolo; pero no, lo sostienen.

El caso \$LIBRA: tenemos involucrado al mismísimo presidente.

Los créditos —que ya lo mencionaron aquí otros concejales—: se les suma además una particularidad a este gobierno, que no tienen empacho ni les da vergüenza aceptar las cosas y decir: “fue un error, la verdad que lo hago porque ¿cuál es el problema?”.

Ahora se suma una diputada nacional de nuestra provincia, que acepta muy livianamente que utiliza los pasajes que tiene del Congreso para que viaje su hijo. Parece que no le alcanza el gran sueldo que está cobrando. Pero, tiene que utilizar también al Estado para que su hijo viaje gratis.

Cómo pueden hablar de que no se cuelgan del Estado. Cómo pueden hablar de que no sacan provecho. Que no son la casta ¡Son la casta! Después quieren venir a correr con la famosa “grieta”, que si son los “k”, “los kukas”. La verdad es que el discursito se les va cayendo.

Siempre lo más fácil es, por supuesto, poner del otro lado al “cuco”: “vótennos, síganos a nosotros; si no, llegan los otros, que también eran malos y demás”. Estamos hartos. La gente comienza a darse cuenta y está harta de esta famosa “grieta”, que a los únicos que les suma es a ellos. El hecho de mencionar gente de otras gestiones para justificarse ellos.

Señor presidente, la verdad es que sí: voy a utilizar mi banca las veces que sean necesarias para hacer este tipo de manifestaciones, porque, ya que están queriendo callar a periodistas, ya que están queriendo callar a quienes piensan diferente, por supuesto que voy a utilizar mi banca para hacer los análisis, las críticas y para dejar sentada mi posición con relación a lo que está sucediendo con este gobierno nacional, que repercute en nuestra provincia —como ya lo han mencionado otros concejales— y que repercute en nuestra ciudad.

—Asume la Prosecretaría de Información Legislativa, Noemí Rojas. —

No me van a callar y no vamos a permitir que no podamos decir lo que pensamos, porque para eso tenemos esta banca: para poder expresar y criticar desde nuestro lugar y hacer los aportes que creemos necesarios.

Pero, lamentablemente, veo un gobierno nacional que lo único que está haciendo es querer desviar la atención hacia temas menores, en vez de ocuparse de las cuestiones fundamentales y de todos los actos de corrupción que están teniendo ellos y que quieren venir a desviar aquí, en cuestiones de que hablemos solamente de lo que pasa en el municipio.

No. Hablemos de lo que pasa en la Nación también y de cómo eso repercute en nuestra provincia y en nuestro municipio. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra la concejal Alicia Vargas.

SRA. VARGAS.— Gracias, señor presidente. Buenas tardes a mis pares, a los empleados del Concejo Deliberante y a quienes siguen la transmisión.

Lo mío es cortito, simplemente para pedirle a la concejal de La Libertad Avanza, que se refirió a la reparación de las escuelas, con respecto a que se le da a una cooperativa. Las cooperativas son formadas por personas de bajos recursos que se unen, justamente, para tener



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

trabajo. Si lo hacen bien o lo hacen mal, lógicamente, lo tiene que ver quien está supervisando la obra.

Lo que a mí realmente me hace ruido de lo que ella dijo es que las directoras se quejan de que comienzan una obra y la dejan abandonada. Le digo a la concejal que, si esto es así, está muy mal de parte de la directora decírselo a ella; en realidad, que denuncie, que haga una denuncia.

Porque la verdad es que estoy cansada de escuchar que los vecinos dijeron esto, que los vecinos dijeron lo otro. Los vecinos —en este caso— es la directora que se quejó de que la escuela estaba mal arreglada, que la cooperativa dejó la obra abandonada. Hagan la denuncia o quéjense ante el intendente. Estoy segurísima de que, si el intendente toma nota de esta cuestión, se va a hacer cargo en forma directa y urgente.

Era simplemente para referirme a este punto, señor presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.— Muchas gracias, señor presidente.

Antes que nada, quiero saludar a los compañeros concejales, a los compañeros trabajadores del Concejo Deliberante y a todos y cada uno de los que estén siguiendo la transmisión de esta sesión, sea la plataforma que sea.

Antes de avanzar, quiero manifestar un cariño, un abrazo amigable y mis condolencias al concejal —permítame nombrarlo— Casasola, por la situación tan triste que le toca atravesar a él y a su familia en estos últimos días.

También resaltar su presencia, trabajando aquí en el recinto, en la sesión. No hay nada más doloroso que atravesar la situación que le está tocando pasar. Así que mis condolencias y todo mi cariño a la familia.

Presidente, este es el espacio que los parlamentarios, los concejales, tenemos para expresarnos políticamente y socialmente sobre los temas que queramos, sobre los temas que consideremos importantes, siendo la voz de aquel vecino que espera escucharnos.

Esto de limitarnos, esto de querer bajar una línea sobre qué se puede hablar y qué no; esto de hacer videos confusos, en donde “tabla sí”, “tabla no”, “tabla frente a urgencias”; tablas... digo, tratamientos de proyectos Sobre Tablas, que es, de alguna u otra manera, apurar el tratamiento de los mismos por situaciones que suceden en la actualidad, en el momento o frente a alguna emergencia.

Esto de hablar, esto de transmitir a través de la palabra, sostenidos en la esencia de quienes somos, de dónde venimos y qué despertamos en la ciudadanía cuando deciden darte un voto.

Siempre me he manifestado muy agradecido a quienes, con su voto, hicieron posible que tenga este honor de ser concejal en la ciudad de Salta. Creo que, en ese momento, la gente sabía a quién estaba votando.

Pero, en el marco del contexto nacional, digo: pobre Milei. Quizás está convencido de lo que siente; él es el riñón fundador de La Libertad Avanza, se formó, es economista, cree en su sueño.

Pero, desde su hermana hasta muchos que se le han colgado a un sello que supo fundar con ideologías, con sustento y con fuerza, transmitiendo credibilidad a los jóvenes... ¡cuánto chanta mentiroso hay debajo! ¡Cuánta casta mentirosa hay debajo del pobre Milei!

Porque, en las últimas elecciones, no se confundan, la gente no sabe quién es Roque Cornejo. La gente no sabe quiénes son los que encabezaban las listas, que se vanaglorian diciendo que han obtenido resultados exitosos.

Ha triunfado un sello; ha triunfado un águila morada que dice “La Libertad Avanza”. Cómo se le cuelgan al pobre Milei con tanta mentira.



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

Debo decir que hay concejales del espacio libertario con los cuales he cruzado palabras y he conocido formas de pensamiento. Me parece interesante plantear un ida y vuelta coherente.

Pero, quizás, se dejan convencer por gente que viene desertora de otros espacios políticos: fueron radicales y dejaron de serlo; estuvieron con uno y después con el otro. Me quieren atacar en ese sentido, y nosotros hemos fundado un movimiento que se llama “Yo Participo” en el año 2020 y, de ahí a esta parte, se conoce o no nuestro trabajo, pero nadie puede venir a decirme ni “kuka”, ni “kirchnerista”, ni nada. No se los voy a permitir.

Ya que tanto hablan del privado y se jactan de la actividad privada, espero que tengan la capacidad, simplemente, de responder una pregunta: ¿por qué, si son tan capaces en el ámbito privado, tan genios en la actividad privada, necesitaron ser funcionarios para que el Banco Nación les dé un préstamo y recién tener una casa?

No tengo casa, presidente, y no me avergüenza. ¿Ustedes la tienen? No sé. Ojalá. Aplaudo a los que tienen casa propia; yo no la tengo. Hace veintiún años que alquilo, sea por el motivo que sea. Pero estamos hablando de 400.000.000, 420.000.000, 360.000.000, 175.000.000: desvergonzadamente solicitados al Banco Nación para tener su casa.

Repito: si son tan destacados en la actividad privada, cálculo que, como su líder “olmedista”, antes concejal en este recinto, hablaba de renunciar a la dieta como concejal, de renunciar a la dieta como legislador. Pregunto: ¿renunciaron a sus dietas como concejales?

Quiero construir y sé que coincidimos en muchos aspectos, pero dejarse convencer por la mentira o por los mentirosos desertores, arrepentidos de otras filosofías que nada tienen que ver con las que ustedes, de riñón —porque creo que hay concejales aquí que de verdad vienen del riñón libertario y le creyeron a Milei—...

Ahora, en Salta, no tienen un riñón limpio libertario; tienen al olmedismo.

Entonces, lo que estoy hablando y lo que estoy diciendo repercute en cada uno de los salteños. Porque la mentira, el engaño y toda esa comunidad mentirosa libertaria son la gastroenterocolitis de la política. Se vomitan y se cagan en todo. La definición para ustedes es esa.

Con mi grupo de trabajo, siendo concejales con “Yo Participo”, puedo poner sobre la mesa, concejal, la cantidad de escuelas que fuimos a limpiar, sin tener cooperativa y sin tener dinero del Estado. Fuimos a limpiar escuelas, fuimos a limpiar centros de salud. Conseguimos mosaicos, pegamento y un montón de cosas para escuelas, articulando entre el sector privado, los vecinos y nuestra gestión.

Dejen de hacerse los fantasmas solicitando cosas que ni siquiera saben de qué se trata, que no están dispuestos a ponerle el cuerpo para llevar una solución.

Porque se oponen a cuestiones que son fáciles de resolver, porque nos estamos peleando demasiado temprano, al cuete, porque también se dejaron mentir. Pero no les mientan a los vecinos.

Las exorbitantes cifras de los préstamos otorgados a todos los libertarios articuladores, de riñón, del principio, a los que convencieron para que voten leyes, cuando aquí, en el Concejo —en mi oficina—, tengo decenas de personas golpeando la puerta porque los van a correr, porque no les alcanza para pagar el alquiler, porque no tienen una casa, porque duermen en la calle.

Porque no hay para una silla de ruedas, porque el Gobierno nacional les da la espalda. Porque el Gobierno nacional les baja los impuestos a los que más tienen y aprieta a los que menos tienen.

Y a mí no me vengan a correr ni a querer acusar de ser defensor de gobiernos anteriores, porque no. No milité, no levanté mi voz para ningún presidente anterior ni para



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

nadie. Júzguenme desde el año 2020. Córranme con altura, córranme con cifras, con estadísticas, con proyectos, con militar y levantar banderas.

Dejen de mentir. Acérquense a la gestión municipal con ideas; no sean tan incoherentes como pedir obras cuando no aprueban un presupuesto. No sean tan incoherentes de pedir intervenciones municipales. Veo los proyectos: cambio de luminarias, intervención en calles, poda, arreglo de calles.

Todos los concejales tienen derecho a pedirlo, pero no podemos ser incoherentes y mentirosos en la calle, diciéndole a la gente que piensan de una forma y hacen otra. ¿Sabe qué, presidente? Esas decisiones, por más que nos expresemos y sean de un rango nacional, repercuten todos los días en los ciudadanos de Salta, en las personas de esta ciudad.

Y lo digo con conocimiento de causa, porque atiendo desde el primer al último vecino en mi oficina y en la acción territorial también. Vecinos que me dicen: “He perdido la dignidad por culpa de Milei; me formé, tengo una carrera terciaria, tengo una carrera universitaria”. Y nos están corriendo de a dos, de a tres, de a cuatro de las empresas para no tener el escándalo de otras empresas que despiden de forma masiva”.

¿Cuántas personas reciben llorando en sus oficinas? ¿Cuántas gestiones hacen? ¿Cuántas puertas golpean? ¿Cuántas soluciones llevan? Sentémonos frente a frente y digamos qué proyectos hay en este Concejo. Qué proyectos tienen sus senadores y diputados provinciales. Son la gastroenterocolitis de la política. Se vomitan y se cagan en todo. Mentirosos.

Los que tienen la oportunidad de venir de un riñón sano libertario, no se dejen engañar. No se dejen silenciar. No les crean a los que no tienen palabra, ética ni convicción. El olmedismo que rige en esta provincia, maquillado de filosofía libertaria: métanse en sus redes y descubrirán de qué se trata.

La vehemencia, el enojo y esta manera en la que uno, algunas veces, explota, tienen que ver con el convencimiento de que, desde la política, se pueden hacer cosas increíbles: se puede gestionar, hacer obras maravillosas que le cambian la vida a los vecinos.

¿Por qué nadie defiende a los barrios populares? ¿Por qué nadie habla de cómo se eliminó el fondo? ¿Por qué nadie se expresa respecto de los millones y millones de pesos que se lleva su jefe de Gabinete de la Nación? ¿Por qué no se indignan frente a tamaños e intapables hechos de corrupción?

Condenemos lo que se hizo mal. Todo lo que se hizo mal en el gobierno de Alberto Fernández. Todo lo que usted quiera, todas esas cosas en las que caen siempre. No lo escucho a nadie decir tal cosa.

Aquí estamos y ahora, en el Concejo. Aquí y ahora representamos a los ciudadanos. Vengan y párense frente a frente a debatir con argumentos, con ideas, con proyectos. Militen ideas. Arránquenme un aplauso por las ideas, con sus proyectos de ley, proyectos de ordenanza, por su coherencia en el pensar, sentir y hacer.

De la misma forma que me indigné cuando vi a José López revoleando dinero en un bolso —no pensé tener vida para ver que un funcionario de otra gestión robe a troche y moche como lo hicieron—, tampoco pensé tener vida para escuchar a una diputada nacional de apellido Flores —porque, en esto que les digo, no sé quiénes son; votaron un sello—.

Recién pregunté y sí: esa diputada asumió que usa los boletos para llevar y traer a su hijo de Buenos Aires, “porque estudia y soy dueña de hacer lo que quiero con los boletos”. Dentro de sus liderazgos políticos libertarios salteños tienen a gente que se recibió en la universidad siendo “ñoqui” del Estado.

Su líder *olmedista* tiene que ver con la política desde hace decenas de años. ¿Y nos vienen a vender que son la limpieza, la castidad y la pureza de la política?



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

Es mucho lo que ha pasado esta semana y lo que viene sucediendo. Es mucho el daño que las políticas nacionales están generando en todo y cada uno de los argentinos.

Trabajemos juntos. Cuando me vengan a golpear la puerta y me pidan una silla de ruedas, ayúdenme a conseguirla. Cuando sienta que vienen a decirme: “Concejal, ¿me puede dar...?”, les voy a decir: “¿Lo hacemos juntos? ¿Tienen chance de hablar con Nación? ¿Tienen chance de hablar con alguien que tiene más poder para poder solucionar? ¿Están dispuestos?”.

Muchos de ustedes dijeron: “Hagamos cosas juntos, empujemos hacia adelante con las cosas que están bien”. Arrancamos a pelearnos muy tempranamente en este recinto. Pero no podemos hacernos los tontos frente a decisiones que, día a día, se burlan de los argentinos; día a día, se burlan y se ríen de los salteños.

Usted sabe que, a veces, cuando deslizamos el nombre de un concejal, quizás debe sentirse aludido y pedir la palabra para contestar. Entonces, quizás, la concejal Érica Castro —la nombro, ella me nombró hace unos días en un video—... Me gustaría que la concejal me explique o me conteste la pregunta de por qué ustedes y la gente a la que se le dio préstamos en el Banco Nación, si son tan brillantes en el área privada, necesitaron ser funcionarios o meterse con los libertarios para poder tener un préstamo y recién ahí tener su casa.

Solamente quisiera que me contesten eso. Por eso me atrevo a nombrar a una concejal para que se sienta aludida y me conteste esa pregunta, porque estoy cansado de la mentira. Eso es nombrar a cualquier otro; no quiero nombrarlos a todos. Pero digo: concejal Érica Castro, la nombro así, con nombre y apellido y con todo respeto. ¿Podrá explicarme por qué todos esos que recibieron préstamos del Banco Nación, si son tan brillantes en el área privada, no supieron conseguir su casa sin pedir un préstamo? ¿Me pueden contestar? Gracias, señor presidente.

.*.*..

VERSIONES TAQUIGRÁFICAS

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se pone a consideración del Cuerpo la versión taquigráfica, que fuera remitida oportunamente a los respectivos correos electrónicos sin objeción a la fecha:

4º Sesión Ordinaria, 5º Reunión, del día 18 de marzo del 2026.

—Resulta afirmativa. —

—Sin observaciones se aprueba la versión taquigráfica. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADA.**

.*.*..

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Madile).— Por Secretaría Legislativa se dará lectura al Boletín de Asuntos Entrados N.º 07/26.

SRA. PROSECRETARIA DE INFORMACIÓN LEGISLATIVA (Rojas).— Lee. -

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS N° 07/26

1.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR CONCEJALES

1.2.- PROYECTOS DE RESOLUCION

1.2.1.-En el Expte. C°N° 135-1044/26.- Los concejales Erica Castro, Laura Saravia, Carlos Casasola y Rodrigo Pérez Quinteros, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la inspección y relevamiento de especie arbórea en calle Amalia Estrada de Nievas de villa Mitre, en inmediaciones de plaza Las Industrias. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

1.2.2.-En el Expte. C°N° 135-1046/26.- El concejal Víctor Lamberto, presenta proyecto referente a reconocer la destacada labor en nuestra sociedad a Canal 11 de Salta por su 60° aniversario. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).

1.2.3.-En el Expte. C°N° 135-1071/26.- El concejal Ángel Ortiz, presenta proyecto referente a declarar de interés Municipal el III Congreso Internacional de Formación Docente y IV encuentro de Prácticas Educativas, organizados por la Facultad de Educación de la Universidad Católica de Salta a realizarse los días 04 y 05 de septiembre. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).

1.2.4.-En el Expte. C°N° 135-1081/26.- Las concejalas Laura Saravia y María León, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, cambio de luminaires LED en calle Parroquia Nuestra Señora Stella Maris de barrio Santa Ana III. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

1.2.5.-En el Expte. C°N° 135-1086/26.- El concejal José Luis Arias, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorporar al Presupuesto General año 2026, obras de instalación de luminarias en plaza Palermo, ubicada entre calles Jerónimo Salguero e Hipódromo de Limache de barrio Palermo. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.6.-En el Expte. C°N° 135-1088/26.- Las concejalas Laura Saravia y Erica Castro, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la instalación de alumbrado público en el tramo de la Ruta Provincial N° 28 comprendido entre km. 11 y km. 15 de la ciudad de Salta. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.7.-En el Expte. C°N° 135-1089/26.- Los concejales José Luis Arias y José García Alcazar, presentan proyecto referente a reconocer la trayectoria artística del señor Miguel Alejandro Rossi Figueroa, como compositor multinstrumentista, productor e interprete. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).

1.2.8.-En el Expte. C°N° 135-1090/26.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de calles Doctor Moisés Gonorasky y Maestro Carim Jorge de barrio Docente. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.9.-En el Expte. C°N° 135-1091/26.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de calle Juan Antonio Fernández y pasaje Los Jesuitas de villa Soledad. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.10.-En el Expte. C°N° 135-1092/26.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la erradicación de microbasural ubicado en intersección de calle Juan Antonio Fernández y pasaje Los Jesuitas de villa Soledad. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.3.- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.3.1.-En el Expte. C°N° 135-1054/25.- El concejal José García Alcazar presenta proyecto referente a las expresiones y contenidos difundidos en distintos espacios mediáticos y digitales que utilizan el término discapacidad como forma de descalificación. (A comisión de Discapacidad).

1.4.- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORME

1.4.1.-En el Expte. C°N° 135-1041/26.- Los concejales Erica Castro, Laura Saravia y Carlos Casasola, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe detallado de la obra denominada Puesta en Valor de Plaza Evita. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.4.2.-En el Expte. C°N° 135-1045/26.- Los concejales Erica Castro, Laura Saravia, Carlos Casasola y Rodrigo Pérez Quinteros, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe detallado de la obra de calzada en avenida Hipólito Yrigoyen, entre la Terminal de Ómnibus y la estación de servicio Shell. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.4.3.-En el Expte. C°N° 135-1082/26.- Los concejales María León, Carlos Casasola, Erica Castro, Rodrigo Pérez Quinteros y Laura Saravia, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe sobre el convenio de becas celebrado entre la Escuela de Minería, la academia de idiomas Interpres y la Municipalidad de la ciudad de Salta durante el año 2025. (A comisiones de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.- ASUNTOS DE TERCEROS PRESENTADOS ANTE EL CONCEJO DELIBERANTE.

4.1.- En el Expte. C°N° 135-1042/26.- El señor Sergio Daniel Oscari, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.2.- En el Expte. C°N° 135-1049/26.- La Universidad Nacional de Salta, otorga aval institucional para designar una arteria de la ciudad de Salta con el nombre de Ingeniera Stella Maris Pérez de Bianchi, por su trayectoria académica, institucional y compromiso con los valores de la educación pública y los derechos humanos (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

4.3.- En el Expte. C°N° 135-1050/26.- La Universidad Nacional de Salta, otorga aval institucional para designar una arteria de la ciudad de Salta con el nombre de Doctor Holver Martínez Borelli, por su trayectoria, compromiso con la educación pública y aporte a la construcción institucional. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

4.4.- En el Expte. C°N° 135-1075/26.- La Fundación Héroes de Malvinas, presenta anteproyecto para la creación de un monumento y plaza en homenaje a los héroes y veteranos salteños de Malvinas. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

4.5.- En el Expte. C°N° 135-1093/26.- La señora América Rosa Rodríguez, remite consideraciones respecto al pago de los impuestos municipales. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.6.- En el Expte. C°N° 135-1094/26.- El señor José Marcelo Rodríguez, solicita la designación con el nombre de Portugal a la arteria ubicada entre calles Bariloche y Puerto Mont de barrio Morosini. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

5.- SOLICITUDES DE CONDONACIÓN DE DEUDAS EN CONCEPTO DE TASA GENERAL DE INMUEBLES E IMPUESTO INMOBILIARIO.

5.1.- En el Expte. C°N° 135-1043/26.- La señora Fausta Vilte, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.2.- En el Expte. C°N° 135-1087/26.- El señor Leonardo David Benane, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se va a votar el Boletín de Asuntos Entrados. A consideración del cuerpo, los concejales estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADO.**

.*.*.*

PARA CONOCIMIENTO DEL CUERPO

SR. PRESIDENTE (Madile).— Por Secretaría Legislativa se dará lectura a la Nómina de expedientes.

SRA. PROSECRETARIA DE INFORMACIÓN LEGISLATIVA (Rojas).— Lee.

NÓMINA DE EXPEDIENTES INGRESADOS

4.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR CONCEJALES

4.1.- En el Expte. C°N° 135-1101/26.- Proyecto de solicitud de informe, presentado por las concejalas María León, Laura Jorhge Saravia Saravia y Erica Castro Nieva, referente a detallar la función que cumple la Dirección de Grandes Eventos de la Municipalidad de Salta. (A comisiones de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.2.- En el Expte. C°N° 135-1102/26.- Proyecto de resolución, presentado por la concejala Laura García, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, ejecute obras de cordón cuneta en arterias de barrio Santa Mónica. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.3.- En el Expte. C°N° 135-1103/26.- Proyecto de resolución, presentado por la concejala Laura García, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de reacondicionamiento en plaza Anastasia Tolaba de barrio Primera Junta. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

4.4.- En el Expte. C°N° 135-1105/26.- Proyecto de resolución, presentado por las concejalas María León, Laura Jorge Saravia y Erica Castro Nieva, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, relevamiento y corrección de nomencladores en arterias de barrio Grand Bourg. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

4.5.- En el Expte. C°N° 135-1109/26.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal Gonzalo Nieva, referente a declarar de interés municipal el 62° Encuentro Nacional de Directores de Museos promovido por el Museo Pajcha UCASAL, Museo Histórico de la Universidad Nacional de Salta y la Asociación Civil de Directores de Museos de la República Argentina, a realizarse los días 16 y 17 de abril en las instalaciones de la Universidad Católica de Salta. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa, y Relaciones Interjurisdiccionales).

5.- ASUNTOS VARIOS



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

5.1.- En el Expte. C°N° 135-1106/26.- La señora Fanny Guillermina Vilte, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.2.- En el Expte. C°N° 135-1107/26.- La señora Liliana Ester Flores, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.3.- En el Expte. C°N° 135-1111/26.- La señora Paula Alejandra García, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.4.- En el Expte. C°N° 135-1120/26.- La señora María Elizabeth Benítez, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.5.- En el Expte. C°N° 135-1121/26.- El señor Nicolás Lucio Paz, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que incide sobre Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.6.- En el Expte. C°N° 135-1132/26.- La señora Analía Guadalupe Escalada Morales, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.7.- En el Expte. C°N° 135-1133/26.- La señora Mirta Susana Bazán, remite consideraciones respecto a la Ordenanza N° 16.440, referente a condonación de deudas municipales. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se pone a consideración del Cuerpo la Nómina de Expedientes para Conocimiento del Cuerpo. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADA.**

.*.**.

PEDIDOS DE PREFERENCIA

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra la concejal Érica Castro.

SRA. CASTRO.— Gracias, señor presidente. Voy a pedir preferencia por el expediente 135-00262/26 para el día 22 de abril, con dictamen.

SR. PRESIDENTE (Madile).— ¿De qué trata el expediente, concejal?

SRA. CASTRO.— Es un pedido de informe sobre la terminal.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se va a votar el pedido de preferencia solicitado por la concejal Castro. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta negativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **RECHAZADA** la preferencia.

.*.**.

ORDEN DEL DÍA

SR. PRESIDENTE (Madile).— Por Secretaría Legislativa se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

SRA. PROSECRETARIA DE INFORMACIÓN LEGISLATIVA (Rojas).— (Lee un resumen).-

.-.-.-

EXPTE. N.º 135-4567/26.—

CREAR EL RÉGIMEN DE TRANSPARENCIA

TRIBUTARIA MUNICIPAL

(Punto N.º 1 - Preferencias)

-DICTAMEN EN MAYORÍA-

(Comisión de Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Legislación General)

-DICTAMEN EN MINORÍA-

(Comisión de Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Legislación General)

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra la concejal Florencia León.

SRA. LEÓN.— Gracias, señor presidente.

Efectivamente, hay dos dictámenes; el mío es el dictamen de la Comisión B. Así que, como autora también del proyecto de esta creación del régimen de ordenanza tributaria, gracias por haberme dado la palabra.

Existe, a nivel nacional, la ley de acceso a la información pública. Eso quiere decir que los temas que tengan que ver con toda la función pública en general deben ser de conocimiento del ciudadano, del vecino, en definitiva, de quien paga impuestos.

—Asume el secretario Legislativo Gerónimo Amado. —

La finalidad que tiene, este proyecto es hacer consciente, participe al ciudadano, al contribuyente, sobre qué impuestos paga, qué tasas, cuáles son las bases imponibles, cuáles son las alícuotas; en fin, hacerlo que tome participación respecto de los distintos regímenes tributarios.

Esto podría realizarse de manera clara, concisa y unificada, simplificada para quien decida tomar noción de qué es lo que está pagando, porque es necesario saber qué es lo que uno paga para ver si, efectivamente, lo que paga es lo que corresponde o no.

En ese sentido, surge la creación de este régimen de transparencia: un modelo para crear, dentro de lo que se llama gobierno abierto, una plataforma que permita acceder a todos los impuestos, conocer cuáles son las subas y también acceder al valor de la unidad tributaria, que actualmente está en 745,30.

Este es un modelo meramente ejemplificativo de lo que sería la creación de este portal de transparencia tributaria, donde un usuario pueda acceder fácilmente a saber qué hay respecto del impuesto automotor, de la tasa general de inmuebles y de las demás tasas municipales que uno tiene la obligación de pagar.

Asimismo, tenía la idea de crear un hipervínculo —un link directo— para que se puedan reportar aquellas tasas que se consideren abusivas.

Sumar ahí misma información tributaria: cuál es la normativa vigente, las tablas, alícuotas, preguntas frecuentes que uno pueda tener y, por qué no, dar espacio a que se dé a conocer, además del boletín oficial, cuáles son las condonaciones, cuál es el sistema y el régimen.

Es decir, hacer el diseño de la información, de lo que está contenido en el código tributario, de manera amigable para el contribuyente y el vecino.

Porque cuando una persona abre un kiosco, pone el cartel y enseguida le llega publicidad y propaganda. Entonces empiezan a preguntarse qué es todo lo que tiene que pagar. En ese sentido, hablando del comercio y de la pyme, esto otorgaría mayor previsibilidad en la toma de decisiones de quienes, en definitiva, generan trabajo.

Quiero comentar que, en comisión, se me ha consultado —o, más bien, se me ha dicho— que la información ya está, que Salta forma parte del régimen nacional de transparencia tributaria. Ese régimen no es una adhesión. ¿Hay información? Sí. ¿Existe? Sí. ¿Es fácil acceder a ella? No. Acá tengo impreso lo que es la Dirección General de Rentas Municipales, para que puedan ver a qué tiene acceso el ciudadano.

Tiene acceso a bajar el SIPRET, acceso a las tasas de interés, porque cuando se trata de pagar intereses punitivos o resarcitorios, están a la orden del día. Cuando se trata de cobrar, también.

Pero cuando se trata de decirle al vecino qué impuesto está pagando, cuál es el sujeto alcanzado, la base imponible, el hecho imponible, brillan por su ausencia; brilla la transparencia, existe opacidad.



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

Asimismo, nos dan el calendario impositivo: “Señor salteño, vecino de Salta, el día 10 vencen sus impuestos” ¿Qué impuestos? No, no sé. Llegan y los pago, pero no sé qué son ni cuánto aumentan.

También está el valor de la unidad tributaria, pero —miren, si la cámara me enfoca— es una foto con las firmas, no un Excel. Podríamos trabajar en hacer mejor las cosas. Respecto a las tasas de interés, también: una foto subida desde un celular, imagino —muestra imágenes referentes a la temática—.

Así que sí, señor presidente, existen cosas, pero son difíciles de buscar, no están unificadas, y eso es lo que pretendía este proyecto: unificar y que el vecino, en un solo clic, en un solo link, dentro de lo que es el gobierno abierto que, de hecho, desde 2023 no hay ni una publicación hecha dentro del gobierno abierto.

Era simplemente esto: no crea nuevas fuentes de trabajo, no crea mayor trabajo, porque, efectivamente, están, pero hay que empezar a buscar. También está el mínimo de la TISSH, que, de hecho, aplaudo, y me encantaría que las personas se lo puedan bajar, porque tiene el valor de la unidad tributaria desde el 2021, lo que deja en evidencia que, desde diciembre de 2023, los impuestos aumentaron un 716 %.

Está también la Ordenanza 16.500, la ordenanza tributaria. Hay información, nos indica, pero ¿qué es lo que pretenden? ¿Que el vecino, el contribuyente, se ponga a leer todo esto?

Se ponga a leer esto y se sumó a ello el Código Tributario que acá está —la concejal muestra información referida a la temática—.

La idea era tomar todo esto y convertirlo en una plataforma de fácil acceso.

El dictamen A dice que recomienda a la Comisión de Hacienda el pase a archivo; el pase a archivo de la transparencia. Creo que refleja que se archive, dentro de lo que es la gestión municipal en sí, la transparencia.

Quieren pasar a archivo la transparencia cuando acá tienen una oportunidad de ser pioneros. Pioneros dentro del régimen de decir: así son las cosas, estas son las cuentas, estos son los impuestos, esta es la base imponible, esto es lo que se le cobra y a usted se le cobra por esto.

Pero no, no les da el cuero y deciden, por comisión mayoritaria, pasarlo a archivo.

Quienes voten por el dictamen A están siendo cómplices de pasar a archivo la transparencia. Fíjense la gran oportunidad que tenían, porque después dicen que no presentamos proyectos, que no hacemos. Aquí está una oportunidad para que el contribuyente sepa las cosas, tenga previsibilidad.

Así que es decepcionante para mí —señor presidente— saber que uno trabaja, uno hace, que uno apoya proyectos en comisión, que, como decían anteriormente, sí trabajamos en conjunto, trabajamos bien, que no se haya hecho ningún aporte desde la comisión.

De hecho, me gustaría resaltar que, dentro de la Comisión de Legislación General, mientras comentaba y hablaba en el discurso, se estaba firmando el dictamen de pase a archivo. Evidentemente, no sé si, por mi sello, hay cosas que no van a salir.

Me parece un desperdicio, porque el Concejo tenía una oportunidad, así como también tiene la oportunidad de empezar a aplicar la 13.930, y no lo hacen.

Para finalizar, señor presidente, solicito una moción, y es que se vote primeramente el dictamen B de la minoría. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra la concejal Érica Castro.

SRA. CASTRO.— Gracias, señor presidente.

Causa un poco de risa ver cómo se exponen. Les molesta la oposición, les molesta que uno cante las cuarenta —como decía mi abuela—, o de un poco; es obvio.



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

Voy a acompañar el proyecto de la concejal León; obvio que lo voy a acompañar, obvio que voy a querer transparencia. ¿Por qué? Porque la transparencia es necesaria para el vecino.

Como el intendente, cuando estaba en campaña, dijo que la transparencia iba a ser cuando el vecino viera todo lo que paga en obras.

Bueno, la transparencia... les cuento, por ahí sepan —porque me mandan a estudiar y a estudiar— que tengo título de grado, orgullosamente. Mis padres me pagaron la carrera con un esfuerzo del sector privado independiente. No vengo de la casta, no vengo de ser hija de tal o porque alguien me puso acá a dedo.

Les voy a aclarar que soy una vecina más, que llegó acá con el voto de la gente, y estoy orgullosa de ocupar esta banca, como dicen, y no la vengo a calentar como algunos; sí, a calentar la banca y solo a levantar la manito.

Señor presidente, voy a pedirle permiso para leer, porque la falta de transparencia tiene una consecuencia. ¿Cuál es la consecuencia? La historia de jefes comunales denunciados, procesados y condenados en la provincia: como el Kila Gonza, de San Lorenzo; Julio Jalit, de Pichanal, imputado por fraude; Manuel Cornejo, culpable de peculado; Enrique Prado, de Aguaray, condenado a seis años y seis meses de prisión por el robo de caños de gasoducto; Angelina Canchi, de Isla de Cañas, condenada en 2023 por malversación; Eduardo Díaz, de Angastaco, también condenado a prisión condicional por peculado; Alfredo Soto, de Iruya, imputado por peculado; Carlos Folloni, denunciado por malversación; Rita Carreras, de Coronel Moldes, con dos imputaciones por delito contra la administración pública.

Acá hay que ver la transparencia. Rubén Méndez, de El Salvador Mazza, imputado por malversación. Y no nos olvidemos de Javier Wayar, de La Merced, donde los vecinos están pidiendo su destitución; veremos de qué partido viene, cómo viene y quiénes acompañaron a Javier Wayar.

Entonces, señor presidente y concejales, la transparencia no está en los barrios: está en los papeles. Y, si el intendente, los concejales y el oficialismo no tienen nada que ocultar ni proteger, espero que apoyen la iniciativa de mi compañera de bloque, Florencia León, y les demos a nuestros vecinos el municipio que merecen. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se va a votar la moción de la concejal León para votar primero el dictamen B. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta negativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **RECHAZADA** la moción.

Se va a votar el dictamen A del punto N.º 1 del Orden del Día, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

.-.-.-

EXPTE. N.º 135-185/2026.-

SOLICITAR AL DEM INFORME SOBRE

ANEXO V, PARTIDA PROPAGANDA Y PUBLICIDAD

PRESUPUESTO AÑO 2026

(Punto N.º 2 – Preferencias)

-DICTAMEN DE MAYORIA-

(Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas)

-DICTAMEN DE MINORIA-

(Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas)



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra la concejal Florencia León.

SRA. LEÓN.— Gracias, señor presidente.

En el mismo sentido que en el proyecto anterior —que han perdido la oportunidad— surge este informe sobre pauta publicitaria.

El rol del concejal es controlar al Ejecutivo municipal. Dentro de ello está el presupuesto y, dentro de este, las partidas presupuestarias. Un pedido de informe no debería ser rechazado cuando se intenta consultar en qué se está gastando esta partida presupuestaria.

Pero, al parecer, va a tener el mismo destino que el proyecto de transparencia, porque ha pasado lo mismo: han salido dos dictámenes. Mi dictamen es el de la comisión B. Voy a solicitar, señor presidente, al igual que en el anterior, que se vote el dictamen de la comisión B.

Antes quisiera referirme. Pareciera que alguien les diera directivas: “bájalo”, porque estuvo en sesiones anteriores, fue avalado por la comisión, llegó al recinto, se bajó, se pidió el pase a comisión, pedí preferencia y ahora la comisión —en total incoherencia— dice: no, a archivo.

No están permitiendo, señor presidente, que un concejal haga uso de las facultades y prerrogativas que el reglamento y la Carta Municipal indican. ¿Qué están ocultando? No lo sé. Quisiera saberlo.

Votar en contra de este pedido de informe sobre pauta publicitaria es sumarse a la complicidad de lo que se está escondiendo. Si no hay nada que temer, si no hay nada que esconder, no tendrían problema en que salga este informe.

De hecho, en ningún lado lo dijeron: salió en el parte de prensa que iba a estar en la sesión, pero jamás se mencionó que se iba a tratar.

Bien, sin más, señor presidente, mociono que se vote el dictamen de la comisión B y solicito, por favor, que la votación sea de carácter nominal.

SR. PRESIDENTE (Madile).— ¿Es una moción?

SRA. LEÓN.— Perdón, es una sugerencia.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra la concejal Laura Jorge.

SRA. JORGE SARAVIA.— Gracias, señor presidente.

Primero que nada, felicitar a la autora de los dos proyectos: el de transparencia tributaria y este proyecto de solicitud de informe. La vi a la concejal trabajar y, la verdad, que se siente muy defraudada y desilusionada. También, el destrato que le dieron los pares en las diferentes comisiones; esa risa burlona como diciendo: “nosotros tenemos mayoría, decí lo que quieras, hacé lo que quieras”, “los papelitos, los dibujitos que tenés ya sabés dónde los podés guardar”, “no nos interesa nada, esto no va a salir”.

La verdad es que hoy, 8 de abril, los concejales oficialistas que responden a Emiliano Durand y Gustavo Sáenz acaban de enterrar la transparencia. Es muy triste lo que está pasando, pero el consuelo que nos llevamos los concejales de La Libertad Avanza es que, gracias a los videítos que tanto critican, los vecinos de la ciudad están al tanto de todo el desmanejo y las chanchadas que hacen aquí en el Concejo Deliberante.

No dejar que se sepa quiénes son los medios, qué cantidad de dinero reciben, es porque algo ocultan. Ellos tendrán que responder, de algún modo u otro, a los vecinos que hoy nos dieron este lugar aquí. En ese sentido, nada más para decir.

—Asume la presidencia el concejal García. —

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).— Muchas gracias, concejal.

Tiene la palabra el concejal Darío Madile.

SR. MADILE.— Gracias, señor presidente.



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

No iba a hablar, no iba a emitir opinión al respecto, pero, frente a las declaraciones que vienen haciendo los concejales, creo que amerita.

Un punto importante que acaban de decir creo que es grave, y no voy a permitir que lo digan: hablar de las “chanchadas que ocurren en el Concejo Deliberante”. Me parece que, si la concejal que vertió esa opinión tiene información y sabe acerca de “chanchadas”, tendría que hacer la denuncia. Me parece que es lo primero que tiene que hacer, no solo hacer un pedido de informe. Me parece muy irresponsable de su parte.

Después escuché que la concejal está muy triste porque no sale un proyecto de ordenanza. Pero, ¡bienvenido a lo que es un cuerpo deliberativo!, donde hay mayorías, minorías, consensos, disensos. Esto es así.

No es para ponerse a llorar porque no sale un proyecto de ordenanza. Por algo no habrá salido, o porque está mal formulado, mal hecho, o porque no buscaron los consensos necesarios para lograr la aprobación de dicho proyecto.

Un proyecto de ordenanza se milita, no se escribe a través de inteligencia artificial, y, con base a eso, se hace un videíto y ya está: presentado el proyecto y listo. “Ah, los malos son los que no lo quieren”. No. Un proyecto de ordenanza se milita, se trabaja, se busca el consenso, se habla con los concejales, se trata de convencer su idea. Eso es militar un proyecto.

Si no sale, es porque la mayoría de los vecinos eligieron un sector político que no está de acuerdo con eso, sea por el motivo que sea: desde que está mal formulado el proyecto hasta que, por diversos motivos, no hay empatía para poder sacarlo. Por eso, no tiene que haber un: “me da pena porque la concejal está muy triste”.

¿Cuántos proyectos de ordenanza hemos trabajado y no han salido? De hecho, tengo uno de participación ciudadana, que voy a insistir este año para poder tratarlo. Estoy hace dos años tratando de sacarlo, pero no lo pude lograr. Pero no me vengo a quejar de que la oposición o cualquiera de los concejales no querían sacar el proyecto.

Creo que hay que tener responsabilidad cuando hablamos. Creo que no vale todo, no podemos hacer estas acusaciones solo por una palabra y escudarnos atrás de la transparencia.

No voy a caer en lo mismo, pero, al hablar de “transparencia”, primero hay que mirar en casa. Primero, hay que mirar para adentro; primero, habría que presentar un proyecto a nivel nacional de “transparencia” para explicar un montón de cosas.

Eso no justifica —por más que en casa no haya transparencia— que no se pida para afuera; en eso estoy de acuerdo. Pero también tenemos que mirar cómo se elaboran los proyectos, de cómo está armados y si realmente son proyectos que pueden ser factibles de aplicar o no.

Además de las cuestiones políticas, obviamente, juzgamos y vemos un montón de cuestiones para ver si son aplicables o no. Si consideramos y creemos que no es aplicable un proyecto, cada uno de los concejales tiene una posición tomada al respecto.

Por eso, quería aclarar que, si la concejal tiene dudas con respecto a “chanchullos” —o no me acuerdo la palabra que usó— que se realizan en el Concejo Deliberante, que haga la denuncia correspondiente. Muchísimas gracias, señor presidente.

—Reassume la Presidencia el concejal Madile.—

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra el concejal Gonzalo Nieva.

SR. NIEVA.— Gracias, señor presidente.

Claramente, la jornada de hoy se ha visto teñida por apreciaciones en definiciones políticas de cada espacio. Es importante escuchar y entender desde qué lugar cada uno mira la sociedad que uno quiere.



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

En el caso puntual del análisis que tenemos referido al punto N.º 2, el proyecto de solicitud, voy a aprovechar para hacer un pequeño análisis de lo que fue el punto anterior, sobre el proyecto de la concejal León referido al tema de la transparencia.

Con respecto a la “transparencia”, disiento puntualmente con la concejal en sus manifestaciones vertidas recientemente. Entiendo que el concepto de transparencia, como tal, efectivamente, en el marco normativo actual, está vigente. ¿Se puede mejorar? Claramente que sí.

En la gestión y en el militar del proyecto, me parece que el propio proyecto adolece de serias carencias, tiene serias deficiencias, lo que imposibilita, justamente, la aprobación en este estadio de ese proyecto.

Acá hago una mención de la importancia que tiene la herramienta permitida por nuestro propio reglamento y nuestra propia Carta, que son los pedidos de preferencia, que agilizan la gestión del proyecto de ordenanza, pero también acotan el tiempo de evolución del trabajo en las diversas comisiones.

Eso es lo que se planteó en las diversas comisiones, eso es lo que se expuso. Esto no es una cuestión de si existe transparencia o no, sino de si están de acuerdo con el presente proyecto o están en contra de la transparencia. También quiero traer a colación que tenemos una ordenanza específica al respecto, que es la N.º 13.930. Con respecto a la Ley de Acceso a la Información Pública, que también está vigente y es una ley nacional, el amplio conocimiento que tiene la ley queda circunscripto, en un proyecto de ordenanza, a una cuestión tributaria estrictamente.

Hablaba de la alianza para el gobierno abierto y de lo que hace a la gobernanza, que la transparencia puede ser activa o pasiva.

Claramente está; si se puede mejorar. Pero ¿cómo vamos a poder mejorar una norma si también estamos obligados normativamente a darle tratamiento porque la concejal pidió la preferencia del mismo? Eso es lo que no entiendo.

Si es un proyecto que realmente busca transformar de fondo, modificar u optimizar lo que son los criterios de la transparencia, ¿por qué no abrimos el juego y damos lugar a la discusión completa? ¿Por qué la tenemos que limitar a tratarla en la preferencia? Eso también se expuso en las comisiones.

Con respecto al punto N.º 2, sí voy a acompañar el pedido de informe, porque entiendo que hace a la transparencia de manera efectiva y es importante que este recinto participe de manera activa en esa situación, pero no en el punto anterior.

Es fácil venir y sentarse a hablar de “transparencia”, “que, si no me acompañan en el proyecto de ordenanza, no hay transparencia”. Eso no existe como tal. Justamente, el avance y el análisis de un proyecto con una temática tan profunda como la transparencia nos demanda a nosotros, como concejales, un mayor tiempo de análisis, un mayor tiempo de discusión. Eso también se propuso en las comisiones y tampoco se quiso.

Entonces, a rigor de verdad, también es bueno mencionar y traer a colación a este recinto cuales son las versiones. Como miembro informante del proyecto anterior también quiero dejar de manifiesto cuales son las posiciones técnicas y las serias deficiencias técnicas que adolece el proyecto por el cual se recomienda el rechazo y el archivo del proyecto. Eso es todo señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se va a votar la moción de la concejal León de votar primero el dictamen B del punto N.º 2. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta negativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **RECHAZADO.**



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

Se va a votar el dictamen A del punto N.º 2 tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— APROBADO.

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-4337/25.—

CONDONACIÓN DE DEUDA TGI E IMP. INMOB.

TASA DE PROTECCIÓN, PERSONAS Y BIENES

A CONTRIBUYENTE

(Punto N.º 3 - Preferencias)

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se va a votar el punto N.º 3 tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— APROBADO.

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-2975/25.—

MODIFICAR EL ARTÍCULO 3º, ORDENANZA N.º 9059

DESIGNACIÓN DE NOMBRES EN ESPACIOS PÚBLICOS

(Punto N.º 4)

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se va a votar el punto N.º 4 tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— APROBADO.

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-0807/26.—

ABROGACIÓN DE ORDENANZAS VARIAS

(Punto N.º 5)

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se va a votar el punto N.º 5 tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— APROBADO.

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-4089/25.—

CAMBIO DE SENTIDO DE CIRCULACIÓN DEL TRÁNSITO VEHICULAR,

EN PASAJE TINEO

(Punto N.º 6)

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se va a votar el punto N.º 6 tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— APROBADO.

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-4222/25.—

SEÑALIZACIÓN DE REDUCTOR DE VELOCIDAD

EN AVENIDA REPÚBLICA DEL LÍBANO



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

(Punto N.º 7)

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se va a votar el punto N.º 7 tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-1779/25.—

**QUE EL DEM DISPONGA SEÑALIZACIÓN E
INSTALACIÓN DE CARTELES NOMENCLADORES
EN BARRIO PENITENCIARIO**

(Punto N.º 8)

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.— Muchas gracias, señor presidente.

Quise hablar en este punto para —de alguna manera— correlacionarlo con el punto N.º 4 del orden del día, que tiene que ver con un proyecto del bloque Yo Participo, de nuestro bloque, donde va en consonancia con lo que esta resolución pide.

Es una iniciativa de vecinos del barrio Penitenciario, que le solicitan a este Concejo Deliberante y proponen nombres para designar algunas calles, a través de lo que marca la Ordenanza N.º 9059, que es la que regula todo lo referido a esta cuestión.

Es importante saber que hay un paso a paso totalmente responsable desde el momento en que se recibe una iniciativa de parte de terceros: vecinos, alguna organización, algún centro vecinal.

Pero, en la Ordenanza N.º 9059 —y que fue el punto 4 que tratamos hace rato—, hicimos una modificación donde se manifiesta el hecho de que deben pasar cinco años desde el momento en que una personalidad fallece para poder utilizar su nombre para determinar el nombre de una calle, de una plaza, de un espacio verde, de un espacio público, paseos y demás.

Lo simple en la modificación de la propuesta —repito y correlaciono los dos puntos, el N.º 4 con este, que es el punto N.º 8—, permítame leer, señor presidente, el artículo 3 de la Ordenanza N.º 9059, que establece: “Que, en ningún caso se designarán calles o espacios públicos con nombres de personas antes de haber transcurrido cinco (5) años de su fallecimiento o de la ocurrencia de los hechos históricos que se pretendan conmemorar.

Tampoco se designarán con nombres de autoridades nacionales, provinciales o municipales que hayan ejercido funciones por acto de fuerza contra el orden institucional o el sistema democrático”.

La modificación propone agregar el siguiente texto: “Quedan exceptuados de lo dispuesto en el primer párrafo aquellos casos debidamente fundados en razones de interés público, tales como actos de heroísmo, contribuciones extraordinarias a la comunidad o hechos de significativa relevancia e impacto social.

En tales supuestos, se requerirá el voto favorable de las dos terceras partes del total de los miembros presentes del Cuerpo de concejales”.

Digo, de alguna manera, nos abre el camino para poder tener una respuesta en el tratamiento de lo que este punto N.º 8 propone.

Existe otra iniciativa de grupos de autores, compositores y músicos, donde le piden a este Cuerpo —a través de una nota— nombrar las calles de un barrio con las de músicos, autores y compositores que ya no están en este plano y que, quizás, fallecieron hace uno o dos años, y basta con nombrarlos y todos sabemos quiénes son y cuál es el camino transcurrido.



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

De todos modos, me parece que es valioso que este Concejo tenga la advertencia de los cinco años, mas, sin embargo, poder, de alguna manera, reglamentar la excepción sobre la cual ya podíamos trabajar. Pero advertir también una cantidad de concejales para la necesidad de la aprobación del mismo hace al hecho de *aggiornar* y darle una perspectiva más superadora a la existencia de la ordenanza.

Un saludo enorme para los vecinos del barrio Penitenciario y, obviamente, el apoyo para el tratamiento y la continuidad en los trabajos de la Comisión de Tránsito, en la Comisión Ad Hoc y cada uno de nosotros como concejales. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se va a votar el punto N.º 8 tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta Afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-

EXPTE. S/N.º.—

**RATIFICAR Y MANIFESTAR LA PREOCUPACIÓN POR LA MODIFICACIÓN DE
LA LEY DE TOLERANCIA CERO DE ALCOHOL EN SANGRE**

(Punto N.º 9)

SR. PRESIDENTE (Madile).—Tiene la palabra el concejal Gustavo Farquharson.

SR. FARQUHARSON.— Gracias, señor presidente.

La verdad es que este proyecto me pareció muy importante. Es un proyecto que fue muy debatido y elaborado por la Comisión de Tránsito. Ha tenido el acompañamiento de todos los concejales que integran esa comisión y que forman parte de distintos espacios políticos.

—Se retira del recinto la concejal León y no regresa. —

Entendemos que, debido a la presentación de algunos diputados para modificar la actual ley conocida como Tolerancia Cero, que prohíbe hace más de diez años en nuestra provincia el consumo de alcohol al conducir, es oportuno dar nuestra opinión como concejales. Somos parte de una ciudad que viene implementando esa política, que consideramos muy oportuna e importante.

La consideramos fundamental. Es una política de salud pública, de seguridad pública y de seguridad vial.

A lo largo de su implementación, sigue siendo uno de los grandes problemas de los siniestros viales. Se calcula que más del 20 % de los siniestros fatales se deben al consumo de alcohol. Es una política que se debe mantener.

Estoy convencido, y creo que todos los concejales también, de que, con el paso de los años, vamos a lograr que las nuevas generaciones entiendan que no se puede manejar habiendo bebido alcohol. Esto pone en riesgo la vida, no solo la propia, sino la de muchas personas.

Esta modificación es un retroceso en esa política que Salta viene llevando adelante. Por eso, la importancia de nuestro mensaje. Si bien es una declaración, no tiene incidencia directa en la aprobación del proyecto.

Es una opinión válida. En Salta han dado muy buenos resultados los controles que se realizan en conjunto con la Provincia. Sin embargo, todavía falta mucho camino por recorrer.

Siempre hago la analogía con la discusión sobre espacios libres de humo. En ese momento había mucha gente que se resistía. Muchos decían que no se iba a lograr. Hoy es impensable que se fume en lugares cerrados. Se fumaba en los aviones; incluso, en recintos como este. Hoy es inimaginable.



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

Las nuevas generaciones incorporaron un hábito que antes era nocivo. Con esto pasa algo similar. Como sociedad, tenemos que lograr que se comprenda que no se puede tomar si se maneja. Esto salva vidas.

La importancia de este proyecto es enviar un mensaje a la Legislatura provincial. Que no se modifique la ley. Que se siga fortaleciendo. Que se inviertan recursos en operativos y en campañas de concientización.

Debemos lograr que quien tomó no se suba a un vehículo. Que utilice un transporte impropio o que conduzca alguien que no haya tomado. Ese es el mensaje. Un mensaje para ratificar el compromiso con la plena vigencia del régimen de tolerancia cero en nuestra ciudad y en la provincia. Seguir apostando a la vida.

Por último, solicito una moción para votar por la positiva. Enviar un mensaje claro desde este Concejo Deliberante: que apostamos por la vida y que reforzamos las políticas públicas de tolerancia cero para salvar vidas. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra el concejal Gonzalo Nieva.

SR. NIEVA.— Gracias, señor presidente.

En el mismo sentido, y trayendo a colación lo que analizábamos también en la Comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, destaco la importancia de formular este pronunciamiento institucional en la plena vigencia de este concepto aplicado a políticas públicas de tolerancia cero.

Recordemos que en nuestra provincia tiene plena vigencia desde hace más de diez años. Termina siendo una herramienta que, por el estado de situación y por el nivel de siniestralidad vial en ocasión del consumo de bebidas alcohólicas, resulta claramente necesario marcar, recalcar y, sobre todo, sostener, cuando se pone —en cierta medida— en crisis a través de otros planteos legislativos en lo que son los fundamentos de esta concepción de la tolerancia cero.

Creemos firmemente, desde la comisión —y entiendo que como cuerpo también—, por eso pedimos el acompañamiento, que resulta completamente necesario para nuestra ciudad seguir trabajando de manera contundente en este tipo de acciones.

No solo desde lo normativo, sino también con acciones concretas de intervención directa, a través de la Secretaría de Tránsito y de todos los actores que contribuyen de manera directa a una conducción responsable.

Sobre todo, generar conciencia. Cualquier espacio donde se pueda visibilizar la importancia de la conducción responsable garantiza el cuidado de la vida de nuestros propios vecinos de la ciudad.

Entonces, recalcar en ese sentido, una vez más, y solicitar este pronunciamiento institucional sobre la importancia de la plena vigencia de la tolerancia cero en la conducción vehicular. Eso es todo, señor presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se va a votar el punto N.º 9 tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la afirmativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

.-.-.-

MOCIÓN

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra el concejal Ángel Ortiz.

SR. ORTIZ.— Gracias, señor presidente. Para mocionar que los puntos 10, 11 y 12 que son condonaciones, se voten en bloque. Muchas gracias.



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se va a votar la moción del concejal Ortiz. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADA** la moción.

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-0602/26 y otros.—
CONDONACIÓN DE DEUDA
IMPUESTO A LA RADICACIÓN DE AUTOMOTORES
A CONTRIBUYENTES
(Punto N.º 10)**

-No se lee-

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 82-16734-SG-2025 y otros.—
CONDONACIÓN DE DEUDA TGI E IMP. INMOB.
Y TASA DE PROTECCIÓN PERSONAS Y BIENES,
A CONTRIBUYENTES
(Punto N.º 11)**

-No se lee-

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-3780/25 y otros.—
CONDONACIÓN DE DEUDA
PERMISO DE USO DE NICHOS Y TASA DE LIMPIEZA,
MANTENIM., ALUMB. PÚBLICO Y VIGILANCIA,
A CONTRIBUYENTES
(Punto N.º 12)**

-No se lee-

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se van a votar tanto en general como en particular los puntos N.º 10, 11 y 12. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADOS.**

QUEDAN SANCIONADOS. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

.*.*.*

TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Madile).— Por Secretaría Legislativa se dará lectura al proyecto Sobre Tablas acordado en reunión de Labor Parlamentaria.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).— Lee.

REF.: EXPTE. N.º 135-1046/26.—

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN
RECONOCER LA LABOR DEL CANAL 11 DE SALTA
POR SU 60º ANIVERSARIO**

—Se retira del recinto el concejal Nieva y no vuelve—

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADO** el tratamiento.

Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

SR. PRESIDENTE (Madile).— APROBADO.

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.*.*.*

-CIERRE DE SESIÓN-

SR. PRESIDENTE (Madile).— Habiendo cumplido con el cometido de la presente reunión, invito a los concejales Maximiliano Casasola y Laura García a arriar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

—Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados presentes en el recinto de deliberaciones, se arriarán las banderas. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se da por finalizada esta Sesión.

—Son las 19:00. —

Nota: Se deja constancia que los Boletines, Resoluciones fueron suministrados por la Prosecretaría de Información Legislativa. -

MÓNICA MEDRANO
Jefa Departamento Taquigrafía